

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

PARA 'EL ADELANTO,'

# EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA OBRERA

El Gobierno provisional de la República ha manifestado ya su propósito de acometer con energía el problema de la vivienda obrera en nuestro país. El propio ministro de Higiene de la Gran Bretaña refiere aquí, para nuestros lectores, lo que el Gobierno laborista inglés ha logrado y piensa aún realizar para resolver este apremiante problema de higiene y, a la vez, de justicia social.—(N. de la R.)

Una vivienda sana para todos es, manifiestamente, un fin altamente deseable de por sí; pero es, además, una condición indispensable para la realización de nuestras esperanzas en una mejora radical de la salud del pueblo.

No hay exageración alguna en considerar este progreso como base fundamental de la política previsor de desarrollo nacional y social, que ha de constituir, en opinión del partido laborista, la verdadera solución permanente de nuestros males actuales.

Aún existen muchas viviendas obreras en las cuales se carece hasta de los requisitos más elementales en cuanto a suministro de agua potable y condiciones sanitarias. ¿Cómo criar ciudadanos sanos y vigorosos en semejante ambiente?

## Coordinación en el esfuerzo

Entre la legislación existente en la Gran Bretaña sobre el problema de la vivienda, sobresale, en primer término, la ley Wheatley, votada durante el primer paso por el Gobierno del partido laborista, en 1924. Obra de un verdadero estadista, reconoce el hecho de que todo progreso serio en este camino depende, en gran medida, de la coordinación entre las autoridades municipales, los constructores y los demás industriales que intervienen en la edificación.

Esa coordinación ha de asegurar a éstos una salida normal para sus productos, y a aquéllos un número adecuado de viviendas a precios razonables.

Hasta el pasado Diciembre se han construido por los municipios tan sólo acogiéndose a las facilidades de la ley Wheatley, más de 320.000 casas.

## Los obstáculos

Sin embargo, hay dos obstáculos principales, que hasta ahora han impedido a los municipios acometer a fondo el problema de la mala vivienda, del tugurio, que en inglés llamamos "slum".

En primer lugar, la complejidad del procedimiento legal, del "expediente", es tal, que los Ayuntamientos han tropezado con serias dificultades en su labor de hacer desaparecer los "slums". En algunos casos ha constituido una barrera infranqueable para tan urgente y necesaria tarea.

En segundo lugar, el coste de construcción de nuevas viviendas para sustituir a los tugurios derribados ha sido tal, que en muchos casos no ha sido solamente difícil, sino casi imposible, proveer a los inquilinos casas al alcance de sus medios.

Afortunadamente, nuestra nueva ley de 1930 ha hecho desaparecer tanto la complejidad como estas dificultades económicas, y ha concedido la ayuda eficazísima de un nuevo y más generoso apoyo financiero, por parte del Estado, que hoy permite a los municipios ajustar los alquileres de las viviendas construidas en sustitución de "slums", de modo que estén al alcance de los inquilinos.

## Nuestro "Plan quinquenal"

Además, la ley de 1930 difiere de las anteriores en que prevé de modo explícito el planeamiento sistemático y la continuidad ordenada en la construcción de viviendas económicas, cosa esencial si se quiere lograr el máximo en cuanto a progreso y eficacia.

Quizá la cláusula más importante sea la que obliga a todas las autoridades municipales, en poblaciones con más de 20.000 habitantes, a preparar y a someterse—como ministro del ramo—un "plan quinquenal", para acabar en su localidad con las malas viviendas y suministrar, en ese espacio de cinco años, casas que reúnan las indispensables condiciones de higiene y salubridad. Cada cinco años, en lo sucesivo, se elaborará un plan semejante.

## Manos a la obra

En el curso de los doce años transcurridos desde el Armisticio, tan sólo unas 11.000 casas se han derribado con arreglo a la antigua legislación, o sea un término medio de menos de mil casas por año. El programa quinquenal elaborado hasta ahora, prevé la demolición de 67.000 casas insalubres, como mínimo, en los próximos cinco años, es decir, un término medio de 13.400 "slums" por año.

Los Ayuntamientos cuyos programas he recibido ya, van a llevar a cabo esa labor de limpieza con una intensidad tal, que será ocho veces mayor de lo que hicieron el pasado año 1930. Ya están poniendo manos a la obra, y 135 distritos han sido marcados para el derribo.

Y hay que tener en cuenta que antes de tomar cualquier medida para desalojar a los inquilinos de los tugurios que se han de derribar, el municipio interesado está obligado por la nueva ley a darme garantías suficientes de que cuenta con nuevas viviendas para dichos inquilinos.

Esos programas incluyen disposiciones para la construcción normal de casas nuevas con arreglo a los beneficios de la ley Wheatley, y las cifras que vamos recibiendo en el Ministerio muestran que la edificación se está intensificando en todas partes.

## El mínimo necesario

Hace un mes, o sea a fines de Marzo, 275 municipios, que representan cinco octavas partes de la población total de Inglaterra y País de Gales, nos habían sometido proposiciones para la construcción de 336.000 casas en el curso de los próximos cinco años. Esto representa una edificación anual superior en 80 por 100 a la que los mismos municipios llevaron a cabo en 1930.

Si este incremento se mantiene en todo el país, podemos esperar un total de 480.000 casas construidas con ayuda del Estado en el espacio de los cinco años próximos, o sea un término medio anual de 97.000 casas.

Hay que añadir a estas cifras las casas edificadas por particulares sin auxilio del Estado. Estas alcanzaron un total de 107.410 el año pasado, hasta fines de Septiembre.

Suponiendo que la marcha siga a este mismo ritmo, cabe esperar una construcción total de unas 200.000 casas al año durante el próximo quinquenio. Yo tengo plena confianza en que, apoyados por la fuerza de la opinión pública, podamos abolir los "slums", las viviendas malsanas, en nuestra misma generación, y acabar así para siempre con lo que hoy constituye un foco potente de toda clase de males que amenazan, no ya sólo la salud del pueblo, sino hasta su felicidad y la

## FIGURAS DE LA HORA



El excelentísimo doctor Lauzurica, momentos después de su consagración como obispo auxiliar de Valencia, acto celebrado en Durango días pasados

## PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Ladislao Gil Cacho, 35.028 pesetas; don Vidal Gómez González, 35; don Francisco Martín, 267,16; don Manuel García Puente, 116,08; don Francisco Regidor, 960,03; don Inacio Seco, 303,32; don Andrés Rubio, 24; don José Merino López, 1.715; don Antonio Sánchez, 2.096,50; don José Durán, 1.398,24; don Zoilo Hernández, 246,75; viuda de Dionisio García, 8.406,30; don Juan José Sánchez, 13.922,99; don Patricio Hernández, 6.707,78; doña Gregoria Mesanza, 1.784,76; don Fructuoso Jiménez, 187,71; doña Margarita Doyague, cuarenta y una con treinta, y don José Guervós, 43,60 pesetas.

MUERTO ILUSTRE



El general don Eladio Pin Ruano, ex capitán general de Valencia, que ha fallecido en dicha ciudad a los setenta años de edad, causando hondo pesar su desaparición de entre los vivos por sus bondades.

posibilidad de convertirse en buenos ciudadanos.

Pero no bastará con suprimir los males del pasado. Tenemos todavía otra tarea más importante ante nosotros: evitar su retorno, impedir que vuelvan a explotarse la miseria, la pobreza, en provecho de los codiciosos, con la construcción de nuevas viviendas insalubres.

Cuando presenté a la Cámara el proyecto que había de convertirse en la ley de 1930, hice resaltar con fuerza la necesidad de emprender a la vez la construcción y la reconstrucción con arreglo a un plan bien meditado, así como la necesidad de otorgar a los municipios poderes adecuados. He presentado ya un proyecto de ley en tal sentido, que vendrá pronto ante el Parlamento en la segunda lectura.

En la actualidad, los poderes de los Ayuntamientos no son lo bastante amplios. Sólo pueden preparar planes que afecten a terrenos susceptibles de urbanización; no a distritos ya construidos, aunque en ciertos casos se esté procediendo a extensas transformaciones, ni tampoco a los distritos puramente rurales.

El nuevo proyecto contiene modificaciones de largo alcance, cuyo objeto es el de lograr hogares limpios, sanos, alegres para todos. No me daré por satisfecho hasta que haya conseguido su realización.

ARTHUR GREENWOOD

Ministro de Higiene de la Gran Bretaña

Copyright A. L. T. E. A. (Prohibida la reproducción).

## LOS HONORES QUE HARAN LAS FUERZAS MILITARES

Por una circular de Guerra se dispone:

Hasta tanto se redacte un reglamento de los honores, que por las fuerzas del Ejército han de tributar, mediante revisión de todas las disposiciones hasta ahora vigentes en tal materia, y se determine, como consecuencia de dicha revisión, cuáles han de ser las representaciones, poderes y autoridades, que han de tener derecho a ellos, he dispuesto queden en suspenso todos los que hasta ahora se venían tributando, con la excepción de los que correspondan a la Bandera, Gobierno provisional de la República y sus ministros, autoridades militares y navales y representaciones extranjeras, los que se ejecutarán por las fuerzas del Ejército en la misma cuantía y forma que hasta ahora venían haciéndose.

En los desfiles de tropas, los antiguos "vivas" serán sustituidos por los de "viva la República", y las banderas de guerra sustituirán los toques de marcha antigua por un punto prolongado o un redoble de tambores en los casos que corresponda batir marcha al tributar honores, hasta que se determine cuál ha de ser la marcha nacional.

Hasta entonces, también las bandas de música militares tocarán el Himno de Riego, cuando el honor que se tributa tuviera asignado la marcha Real, por las antiguas disposiciones.

Los saludos al cañón con que las plazas de guerra han de corresponder a los que les dirijan los buques extranjeros que en ellas fondee, se continuarán verificando como en la actualidad.

Lea usted mañana EL ADELANTO

## QUISICOSAS

"Luis de Tapia, el ilustre poeta satírico, ha renunciado, con palabras de gran modestia, el cargo que se le ofrecía de embajador de España en una República de América."

El "gesto" de Luis de Tapia, gloria de las patrias letras, merece ser destacado y comentado en la prensa en toda su esplendorosa y gentil magnificencia. No es una vulgar "salida", ni una falsa modestia, ni una "postura" elegante y menos prosaica muesa. Día a día, paso a paso, copia a copia, letra a letra, viene prendida su musa en la alegre escarapela de briosos entusiasmos en pro de nobles ideas, de libertad, de altruismos, que todos ellos se encierran en la palabra "República", numen de su lira excelsa. No es de esos que en los manteles la ración servida apenas, reclaman la mejor parte, y por sí algunos la presa les disputan, se proclaman los únicos de la tierra que en lo de amar la república tienen patente suprema. A lo largo de su vida y en su preclara existencia, Luis de Tapia, conseqüente, fué a su pluma y a su lema sin pactos, claudicaciones, ni distinguos, ni pamemas. En fin, señores del margen que eso es lo que hace un poeta satírico. Si es "romántico"... a esa embajada se aferra lo mismo que una lapa y ya ni a tiros la suelta.

## OTRO DESCARRILAMIENTO EN LA LINEA DE LOS FERROCARRILES DEL OESTE DE ESPAÑA

En el tren de viajeros número 620, que tiene su salida de Salamanca para Medina del Campo a las 13,40, descarriló ayer tarde cerca de la estación de Gomecello, a poca distancia de la entrada de agujas de referida estación.

La máquina y tres unidades del convoy se salieron de los carriles.

Por fortuna, no ocurrieron desgracias. Todo quedó reducido a la consiguiente alarma y susto que sufrieron cuantos viajaban en dicho tren.

Ya suponíamos nosotros que la flamante Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, no había de desaprovechar el magno Congreso Nacional Ferroviario, que se está celebrando con tanta brillantez en nuestra ciudad, sin hacer algún "acto de presencia" que patentizara, una vez más, la "seguridad que disfrutan" los desgraciados viajeros que no tienen otro recurso que utilizar esa descuidada red ferroviaria.

Y nunca mejor ocasión para que los competentes ferroviarios que toman parte en el referido Congreso traten con la gran autoridad y conocimientos que todos ellos poseen en materia ferroviaria, de ver el medio de que lo mismo los viajeros de la expresada línea que sus empleados, se encuentren más garantizados en sus existencias, que en tan poco aprecian los elementos directores de la compañía, y procuren encontrar medios para evitar que cada tercer día ocurran descarrilamientos, choques, tropiezos, retrasos y demás excesos, como está sucediendo desde que en mala hora realizó el desaprensivo marqués de Guadalhorce el inverosímil conglomerado que para sus fines particulares y dar la dirección de la repetida Compañía de ferrocarriles a un pariente suyo y facilitar verdaderos momios a sus paniaguados, se titula Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España.

J. N.

## COLONIAS ESCOLARES

### Aviso interesante

A la una de la tarde de hoy, miércoles, se presentarán en la Normal de Maestros las madres de los siguientes niños:

Adela Zorita, Antonio Sánchez López, Juan Moñita Portal, y las niñas hermanas acogidas en las Salesianas, Amelia García Martín y Consuelo Martín.

Hoy, miércoles, a las once de la mañana, serán reconocidos en la Inspección de Sanidad, los siguientes niños:

Carolina Poveda, Alfonso Sánchez, Teresa Sánchez Corredera, Soledad Salvador, Juan José Salvador, Manuel Sánchez Sánchez, Manuel García, José Rivero, Noemi Rivero, Félix López Pacheco, Josefá Vicente, Angeles Calzada, Ignacio López, Mariano López, Carmen García, Anita Sutil, Manuela Laso Pierna, Luisa Laso Pierna, Julio Gutiérrez, Josefá González Vicente y Manuel García Pró.

## Ayuntamientos que se adhieren al nuevo régimen

Ayer se recibieron en el Gobierno civil las adhesiones al nuevo régimen de los Ayuntamientos de Moriscos, El Tejado, Valdecarreros y Valduniel.

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

# LAS REGIONES MAYORES Y MENORES

Cataluña ha hecho uso de su derecho de autodeterminación. No lo ha improvisado ciertamente. Sin recordar antecedentes históricos y sin evocar sus luchas épicas frente a Felipe IV y Felipe V, vencida, que no sometida, por las tropas del Conde Duque de Olivares y del Duque de Berwick, es forzoso reconocer que su demanda de libertad y de justicia no ha cesado de expresarse desde entonces, aun en períodos como los iniciales de la Restauración, en que Cánovas y Sagasta lograron reducirla y acomodarla al mismo régimen político que el resto de la Península: oligarcas provinciales y caciques locales que actuaban de virreyes delegados del poder central residente en Madrid. Fué en este período cuando se celebró la Asamblea de Manresa y se trazó el programa mínimo de reivindicaciones catalanas y surgió una táctica inflexible e inexorable de acción política en la voluntad recia y tesonera de Prat de la Riba. Aunque todo el período histórico anterior no hubiera existido y no hubiera creado un hecho y definido una afirmación, ahora hubiera sucedido todo con la misma intensidad, amplitud y extensión con que ha sucedido. Cataluña era, evidentemente, una región mayor y Maciá ha recogido el fruto maduro de una siembra oportuna y de un cultivo asiduo y férvoroso. Viéndose consagrado "Conseller de Política del Govern de la Generalitat de Catalunya—como dice el membrete de sus cartas y el título de sus tarjetas—no tiene que acudir en acción de gracias ante las estatuas gloriosas de Wilfredo "el Piloso", de Berenguer III o del "Conseller en cap" Rafael de Casanova, sino ante las del doctor Robert y Prat de la Riba y, si la tuviera, del Obispo Morgades. Fueron éstos los creadores de la realidad que contemplamos.

Esta realidad, con el desbordamiento del españolismo y de la fraternidad hispánica y con el aceptación de la convivencia peninsular que se ve estos días, no existió antes porque Madrid los evitaba, contradecía, regateaba y corrompía. Hubo épocas en que la política unitaria, no ya de canovistas y sagastinos, sino de los partidos que se llamaban republicanos, tenía todos los caracteres de la política colonial que hacíamos en Cuba. El ejército y las parejas de los cuerpos de vigilancia y represión actuaban como si fuesen tropas de ocupación en tierra extraña. El asimismo no tenía escrúpulos y compraba conciencias y alquilaba hombres para todo; para el mitin, para la bomba, para el atraco y para la simulación asesina de la fuga. Todo esto sufrió Cataluña. No le ha llovido del cielo su liberación. La ha conquistado a precio de luchas y de vidas y de sacrificios. Nadie puede vacilar ante su derecho de región mayor, pero el reconocimiento de este derecho, que España entera ha consagrado, afirma el hecho jurídico y político de la igualdad de las demás regiones que la orografía y las historias juntamente, crearon en la Península. No más regiones mayores y menores, sino iguales. Hasta aquí hubo una región mayor que era Madrid; no Castilla, como se ha escrito durante cuatro siglos, con error ciego y frágil. Y menos aún que Madrid. La región mayor era el Palacio del Rey, desde Felipe II. Era la corte, donde la aristocracia y los adscritos al Estado consolidaban con derechos políticos el reparto de las tierras conquistadas a los moros y arrebatadas a los pueblos por sus antecesores. La región mayor era el poder central, era el régimen de gobernación que arrogaba el nombre de nacional y actuaba en manos de un valido o de un ministro constitucional. Y todo lo demás que

había en España, incluso, no ya en Castilla calumniada sino en Madrid, era región menor, región sometida y domada y utilizada y explotada como finca en renta. Contra aquella región mayor, expuso Pi y Margall su doctrina federal y se alzaron los cantones de la primera República, a los que Madrid, centralista, envió sus soldados y sus cañones. Al cabo, Cataluña ha sido durante un momento lo que fuera el Cádiz de Fermín Salvochea o la Cartagena de Tofié Gálvez. Un cantón sin rebeldía; un cantón que en lugar de cerrarse ante la agresión armada, ha podido abrir su corazón pleno de alegría para recibir los mensajes de entusiasmo, los abrazos apasionados, los vitores fraternos que se le enviaban. ¿Cómo, por qué, de qué modo, contra quién hubiera podido mostrarse antiespañolista? Y ahora hay en España dos regiones mayores ya: el poder central Cataluña.

¿Las regiones menores aceptarán todas constituir esta organización política y jurídica a la que ha dado el nombre de "marco unitario" un ministro que ha declinado toda su significación y toda su historia ante la liberación de Cataluña? ¿Para las regiones menores se quedará considerar el derecho de autodeterminación como un atentado a la unidad de la patria? ¿Se confundirá, como se venía haciendo con Cataluña, su resignación y su sometimiento con su libre designio? ¿Cuándo en Sevilla o en Valencia o en la Coruña o en Logroño se apele por el espíritu local a propagandas fervorosas o a campañas ardientes de prensa, se encarelará a los oradores en un improvisado Montjuich o se asaltarán redacciones, como la del "Cut-cut" de Barcelona? Yo no creo que España debiera tener otra preocupación que ésta, ni otro problema real y vivo se ofrecerá en las Constituyentes ni otra pasión debiera mover los ánimos al elegir diputados.

Hace años se produjo en Sevilla un ideal regionalista, como se ha creado ya en Valencia y en Galicia. Sus creadores e impulsores resurgen ahora incorporándose al partido republicano federal. Invocar ahora a Pi y Margall, hacer de su doctrina un partido o robustecer el que ya existía con sus estados mayores en Madrid—partido que ha quedado sin finalidad y vacío de contenido en Cataluña—parece tan grave error como el que cometerían los socialistas invocando el puro texto de Carlos Marx o el programa íntegro de la Primera Internacional. Ya proclaman éstos que son hombres de su tiempo y que conservando la fe en la doctrina originaria tienen soluciones nuevas para los hechos nuevos.

El autonomismo, el autodeterminismo no es ya en España un ensueño, un ideal, un amor, un angustioso anhelo de unos cuantos iluminados o ilusos, sino una realidad viva, una acción gobernante, un estado jurídico, político y social. Si lo es para Cataluña, ¿por qué no ha de poder serlo para las demás regiones de España? Si ha sido orden en Barcelona, si ha sido confianza entre las cuatro provincias que han visto borradas ya sus artificiosas divisiones administrativas, ¿por qué ha de ser desorden, rencillas, contiendas, lucha civil en las demás comarcas históricas o geográficas?

Bien a la vista se ofrece esta realidad: que el llamado "marco unitario", que el aprestamiento de los que se llamaron partidos nacionales, inexistentes hoy por más allá del Ebro, será una continuación, no una transformación ni revolución, de aquel régimen sostenido en Madrid por el oligarca y en provincias por el cacique, que cada región vea hasta dónde será dañosa y humillante su conformismo con la minoría en que se la declara.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

## COLEGIO MEDICO Y ACADEMIA MEDICO-ESCOLAR

Rectificando el anuncio de estas entidades, aparecido en el número de ayer, se hace constar que la anunciada conferencia del doctor Población, tendrá lugar el día 8 del actual, a las siete de la tarde.

Versará sobre el tema "Organización de la lucha contra el cáncer".

Se celebrará, como de costumbre, en el anfiteatro.

La entrada es pública.



—Oye, Juan, ya no debemos andar muy lejos de casa. Lo conozco en la forma de las nubes.

OBSERVACIONES

ANTE LA NUEVA RUTA

A pesar de la enorme influencia que sobre la opinión salmantina han ejercido hombres tan ilustres como Dorado Montero y Unamuno, y a pesar de la perfecta organización que tuvo en esta ciudad el partido obrero desde hace muchos años...

ble triunfo de la conjunción republicano-socialista?

Porque aquí todos, sin excepción, reconocen que, de haberse decidido dicha conjunción por el "copo" en las elecciones, hubieran salido todos sus candidatos con holgura máxima...

Salamanca, la cuna salmantina que nunca fué rebelde y rindió a la autoridad acatamientos máximos, al llegar la hora de una suprema decisión, en franca lucha ejemplarísima, hizo acto de presencia y ofreció con entusiasmo a quienes representaban el hondo anhelo popular...

Y he aquí que Salamanca respira en plena paz y triunfo, viviendo sus hijos en admirable cordialidad ciudadana.

Las clases de su Universidad se ven concurridas como nunca; aquellos jóvenes patriotas que, olfateando la ciencia, lucharon heroicamente por anegarla, hoy, conoedores de su misión, trabajan con empeño en plenas actuaciones de cultura y ha surgido la hermosa convivencia espiritual, sin perder y como?, su tradicional alegría desbordante, en bellísimo contraste con la austeridad de la cátedra de la clínica y del laboratorio.

¡Santos regocijos de mis hermanos... sobre todo en esa hora del crepúsculo en que la argentada luna deja caer sus resplandores bruños sobre las pétreas filigranas de sus grandiosos monumentos!

Amplia vida generosa, con rumbo a un porvenir de gloria, Salamanca de mis amores hondos! esta nueva visita mía me ha colmado de la entraña vertiéndose mi alma sobre tí como en aquellos días de juventud en pleno desastre colonial tan triste, tan humillante, tan vergonzoso!

¡Oh, Salamanca!

M. REVILLA CASTAN

LOS QUE HACEN Y COMO HACEN LOS LIBROS

EDUARDO ZAMACOIS

El novelista se documenta a conciencia. Para escribir "Los vivos muertos", recorre todos los presidios de España, entra en los calabozos, investiga, desmenuza y al final se viste de presidiario, se pone los grilletes en los tobillos, cubre las paredes de su cuarto con una sábana gris, que recubre el muro resquebrajado de la celda de castigo, y así escribe:

Quería que la aspereza del traje, la fría dureza de los hierros, lo tenebroso de las paredes, me diera la sensación de la realidad.

Así hace sus novelas este gran escritor, Eduardo Zamacois, uno de los más ilustres cultivadores de la novela moderna española.

Zamacois es un trabajador formidable, intenso. El mismo, al iniciar nuestra conversación, en el ambiente acogedor de un café, nos dijo:

A pesar de mi vida, extremadamente movidiza (ahora lo reconozco, aunque sin pena), yo siempre he procurado trabajar despacio; porque en arte, como en todo, la lentitud es algo que lleva aparejado consigo la solidez y ese deseo de perfección, de superación, que es para todos los productores de belleza, tortura y delicia.

"Nunca"—aunque algunos críticos mal informados o mal intencionados hayan dicho lo contrario—escribí nada con el prurito servil (deseo lacayuno) de "agradar al público". Siempre, siempre, escribí para mí, para delección de mi espíritu y de ahí la variedad sorprendente que, a mi juicio, constituye el mérito mayor de mi obra total, de mozo, obsesionado por el sentimiento amoroso (me parecía que fuera del Amor no había nada, y acaso tuviese razón) escribí "Punto-Negro", "El seductor", "Tik-Nay" y otros libros que se vendieron por centenares de millares. Luego surgió en mi espíritu, con tenacidad avasalladora, la preocupación del "más allá", que me inspiró "El otro", "El misterio de un hombre pequeño" y el drama "Presentimiento", estrenado por José Tallaví. Más tarde (sin proponérmelo, claro está) pasó por un "momento de ironía"; mi alma, hasta entonces apasionada y grave, entrevió la pequeñez de las cosas, la inanidad de nuestros afanes y sonrió burlesca. De esta sonrisa nacieron "La opinión ajena" (una de mis novelas preferidas) y dos libros autobiográficos: "Años de miseria y de risa" y "Confesiones de un niño decente"; obras en las cuales "me tomo en broma" con la intención, declaro, "de que los demás me tomen en serio".

Finalmente, por imperativos del Tiempo, el gran Maestro, mi espíritu vuelve a cambiar y recobra su seriedad; una seriedad que no es la de mi juventud, pues tiene más de "contemplativa" que de "apasionada". Lo que desde hace algunos años me interesa principalmente es el "ambiente", los problemas sociales, el rumbo tumultuoso que siguen las colectividades. No es el individuo, sino las muchedumbres, las que me atraen. De esta nueva orientación (la última tal vez) han surgido "Las raíces", primer eslabón de un ciclo de siete novelas, que ya tengo

LA ACTUACION DEL MAGISTERIO EN LA REPUBLICA

Nos parece oportuno señalar nuestro criterio sobre la orientación que debe seguir el Maestro nacional en relación con el nuevo régimen político establecido en nuestra Patria desde el día 14 de Abril último. Nos mueve a ello, el deseo de algunos maestros, que nos han pedido consejo, sobre la conducta que han de observar ante el hecho histórico de la implantación de la República española. Vamos, pues, a satisfacerles este deseo.

Es un principio universalmente admitido, que los pueblos tienen derecho a darse el gobierno que deseen, y el pueblo español, consciente de ese derecho que le asista, por un acto de civismo, realizado en las elecciones del día 12 de dicho mes, con el asombro del mundo civilizado, optó por la forma de Gobierno republicano.

El maestro nacional, por el hecho de serlo, tiene el deber de acatar la voluntad de la nación, reconociendo dicha forma política, y educar cívicamente, en el nuevo régimen, a sus discípulos.

El buen sentido jurídico, de muchos maestros y las recientes disposiciones de la Dirección general, ordenando la sustitución de los retratos y emblemas de la Monarquía por los de la República, y autorizándonos para adquirir, con cargo a cualquier partido del presupuesto escolar, la nueva enseña de Nuestra Patria, y ordenándonos que, con dicho motivo den una lección de educación cívica a sus discípulos, son ya normas que indican la conducta, que a este respecto, debe seguir el Maestro nacional.

Nos congratulamos de que el buen sentido del Magisterio, haya hecho que éste se haya apresurado a cumplir dichos mandatos, aun antes de ser promulgados.

Pero no basta cumplir escuetamente los mandatos de la autoridad sobre este particular, es preciso hacerlo con fervor, con entusiasmo, aprovechando todas las oportunidades que se presenten, las explicaciones de las asignaturas de Derecho usual, Historia, Moral, etc., para poner de relieve las diferencias de una y otra forma de Gobierno, haciendo ver a los alumnos que la mayor parte de los pueblos civilizados del orbe tienen establecida la forma de Gobierno republicana, que supone la mayoría de edad de los pueblos y que las formas monárquicas, parece que representan la incapacidad de los pueblos, para ser dueños de sus destinos, y que por lo mismo, necesitan estar sometidos a tuteladas hereditarias y humillantes...

Es necesario también que los maestros pongan especial interés en que no se fuese el verdadero concepto de la República, pues es frecuente, y muy especialmente en los pueblos pequeños, el creer que con la República no hay que pagar tributos, ni respetar las personas, la propiedad ni las instituciones; hay que hacer comprender a todos que, a mayor libertad de cada ciudadano, está condicionada por la de los demás y que a nadie le es lícito obrar con los demás, como no quisiera que obrasen con él en cualquier forma de gobierno, y mucho menos en la República; que supone una modalidad avanzada de la civilización.

Es preciso intensificar la enseñanza de la asignatura obligatoria de Derecho usual, para que los ciudadanos conozcan sus derechos y sus deberes y persuadidos de la necesidad de ejercer los primeros y cumplir los segundos, convencidos de que de esto depende el mejor o peor Gobierno que haya de tener y la mayor o menor prosperidad de la Patria.

Nunca podrá decirse, con más exactitud que ahora, aquello de "que en manos del maestro está el porvenir de la Nación", porque el actual Gobierno representa la verdadera "democracia", esto es, el gobierno del pueblo por el pueblo, y si a éste lo educamos integralmente, haciéndole sano, robusto, inteligente, conocedor de sus derechos y deberes, y formamos su carácter, para que en todos los momentos esté dispuesto a cumplirlos, lograremos, en día no muy lejano, que el pueblo español, que ha asombrado al mundo por la manera arrogante que ha empleado para recabar la integridad de su soberanía, le asombrará también por su organización social, prosperidad, riqueza y capacidad para gobernarse por sí mismo. La escuela nacional está llamada a ser el sostén más firme, el apoyo más resistente de la República española.

Conociéndolo así el actual Gobierno, ha incluido en su programa la creación de muchas escuelas, y pedido telegráficamente a la Inspección una relación

detallada de todas las que sean necesarias en todas las localidades, para que la enseñanza esté bien atendida, con el objeto de crearlas. Se propone, también, dignificar al Magisterio, haciéndole el funcionario de su confianza y dándole de los elementos que necesita, para que, con decoro e independencia, ejerza su meritoria y delicada misión.

Así, pues, por gratitud y por civismo, debemos demostrarle que somos acreedores a esa confianza, cumpliendo fielmente nuestros deberes y sirviéndole con todo fervor y lealtad.

ANGEL LUENGO ENCINAS Inspector de primera enseñanza

SOCIEDAD DE PESCADORES DE CAÑA "LA TORMELLA,"

Esta sociedad celebrará junta general en segunda convocatoria, por no haberse reunido suficiente número de señores socios en la primera, el día 8 del actual, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social, Cámara de Comercio, en la cual se tratará la siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la anterior y aprobación si procediere.

2.º Rendición y aprobación de cuentas.

3.º Renovación total de los cargos de la directiva.

4.º Iniciativas, ruegos y preguntas.

A cuyo acto se convoca a todos los señores socios, encareciéndoles la puntual asistencia.

Salamanca, 4 de Mayo de 1931.—E. Secretario, Ignacio Zorita.

DESDE FUENTELAPEÑA

El día 1, con motivo de la festividad del día, se celebró un acto de afirmación y propaganda republicana, en el amplio Salón Paniagua.

El pueblo en masa, y algunos señores de los próximos, llenaron completamente el gran local.

Presidió e hizo la presentación de los oradores, el médico don Tomás Pierna, quien en hermosos párrafos explicó la orientación y propósitos de los que toman parte en la organización y realización del acto.

A continuación, leyó unas cuartillas el industrial don Carmelo Rodríguez, republicano de cepa, que fueron muy aplaudidas.

Después habló don Antonio Pérez Frias, notario de la localidad, quien fustigó duramente a la desaparecida monarquía; ensalzó la abnegación y sacrificios de los hombres eminentes que han hecho posible el cambio de régimen, y esbozó las orientaciones del nuevo.

Finalmente, hizo uso de la palabra el culto hijo del pueblo don Paulino Hernández, quien, en elocuentes párrafos, puso de manifiesto los vicios y lacras del régimen desaparecido; explicó las directrices de la República naciente, y dió consejos para evitar que resurja el caciquismo, alentando a todos para actuar democrática y entusiásticamente a la consolidación de los ideales que aquella significa.

El público, que se comportó con orden perfecto y extraordinario entusiasmo, tributó grandes ovaciones a los oradores.

Terminado el acto, se organizó una manifestación, que con dos bandas de música, acompañó la bandera Republicana de la "Sociedad Obrera", que lució en la presidencia del acto a su Circulo Social.

CASA.—Se vende una casa, Afueras de Sánchez Ruano, número 4. Para informar, en la misma (Cantina).

Advertisement for 'Cara Seductora' featuring a woman's face and text: 'Sin pecas, rojeces, ni granitos. y con el cutis de la adolescencia se obtiene con JUGO DE LOTO INTEA'.

ZAMORA AL DIA

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El ministro de Fomento, el gobernador y los labradores zamoranos.

Zamora, 5 (nueve y media noche) Ha regresado de Madrid, el gobernador civil, don José Moreno Galvache, e cual marchó a dicha capital para en trevistarse con el ministro de Fomento y exponerle la crítica situación en que han quedado gran número de los bradores de los pueblos sobre los cuales cayó el pasado día 1, un gran pedrisco que arrasó las cosechas.

El señor Albornoz ha prometido interesarse por este asunto, añadiendo que procurará mitigar en lo posible la situación de los labradores zamoranos. El gobernador civil ha comunicado estas manifestaciones a los labradores quienes las han acogido con gran cariño y gratitud.

Peticiones de varios pueblos.

Hoy, en el Gobierno civil, una representación de los pueblos de Coreses, Toro, Madridanos, Villaramos, Moraleja del Vino, Peleagonzalo y Taragüena, ha hecho entrega a la primera autoridad civil de la provincia, de una instancia, en la cual los agricultores piden de manifiesto la situación económica de dichos pueblos, pues los viñedos han quedado destruidos por las heladas y la cosecha de cereal puede darse por terminada en muchos de ellos.

Piden que para remediar en lo posible la situación, se emprenda con toda rapidez la construcción del Canal de San José, cuyo proyecto está terminado y consignadas en el presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Duero, la cantidad de 1.600.000 pesetas, para dicho fin. También piden comiencen las obras del Canal de Toro, que igualmente se encuentran solamente a falta de las inspecciones, cuyo trámite esperan se abrevie.

La comisión gestora de la Diputación.

Mañana quedará constituida la comisión gestora de la Diputación provincial, la que estará integrada por cinco concejales, uno de la capital, que ocupará la presidencia y que ha recaído en don Gonzalo Alonso Salvador, y los cuatro restantes de los Ayuntamientos de Puebla de Sanabria, Benavente, Bermillo de Sayago y Villalpando.

EL CORRESPONSAL

PERDIDA.—Desde la carnicería de Ramón Sánchez y calles del Azafranal, Doctor Riesco, Plaza Mayor, Mercado, Plaza de la Libertad y Espoz y Mina, se ha extraviado un paqueto, que contenía un cuaderno con apuntes de pintura, dibujos y varias estampas recordatorias. Se ruega a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la calle de Espoz y Mina, número 10, segundo; donde, además de agradecerlo, se le gratificará.

planeadas) y "Los vivos muertos" (la novela del presidio), que concitó los odios de la pasada dictadura.

—¿Y su "modo de hacer"?

—Mi "modo de hacer" es bien sencillo: el asunto lo invento; para esto creo poseer gran facilidad; lo demás (tipos, episodios, paisajes) los tomo fielmente de la realidad, y son "cosas" que he vivido o he visto vivir. De continuo mi atención, maquiéramente, siempre se halla dispuesta a observar, y en ocasiones la observación más trivial me sirve para "retratar" una figura. Ejemplo: Una tarde, en una de las farolas centrales de la Puerta del Sol, había un individuo que, como yo, esperaba un tranvía. Era un hombre alto, erguido, tan erguido que su ticsura me impresionó. Un guardia le abordó para decirle que estaba prohibido estacionarse allí y que hiciese el favor de "circular". El interpellado trató de resistir la orden, pero, al cabo, hubo de ceder. Entonces vi, con asombro, que su escultura gallarda se empujaba, se derrumbaba, al andar. Aquel ciudadano era cojo y tenía una pierna mucho más corta que la otra. Este hecho me sirvió después para trazar el "Las raíces", la figura de aquel "dor Diosdado Barral" que, según se apoyaba en su pierna más larga o en su pierna más corta, es optimista y audaz o pesimista y pusilánime.

ATAULFO G. ASENJO

COMISIONES DE OBREROS AGRICOLAS Y OBREROS URBANOS SIN TRABAJO

Ayer, por la mañana, estuvo en el Gobierno civil, conversando con el secretario, una nutrida comisión de obreros agrícolas y labradores de Alba de Tormes, acompañada del alcalde y primer teniente alcalde y un concejal de dicha localidad.

El objeto de la visita era resolver y tratar el palpitante asunto de la admisión de los obreros en las faenas agrícolas.

Se convino, después de un cambio de impresiones, con arreglo a lo establecido en el decreto del día 28 de Abril último, que en todos los trabajos agrícolas, los patronos vienen obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos de la localidad.

Surgió la dificultad de determinar el salario que había de fijarse para esta clase de obreros, acordándose que una comisión de patronos y obreros acudiría a la Delegación Local del Consejo de Trabajo, para determinar el salario, adoptando como base o fundamento los jornales que se hubieran venido pagando durante el quinquenio último, buscando el promedio con el fin principal de que dichos salarios sean equitativamente remuneratorios.

Para su fijación, estarán sometidos a la clasificación correspondiente por grupos, a excepción de los mayores, que serán elegidos por los patronos, y claro es que estarán capacitados para el mismo trabajo.

Se formarán grupos con arreglo a la clasificación previa que se haga y las necesidades que el trabajo imponga y los cuales serán sorteados para evitar preferencias, los patronos llevarán obreros de diversas aptitudes para el trabajo.

Seguidamente visitó al secretario del Gobierno civil, señor Calvo, otra comisión de obreros parados de Salamanca, acompañados por algunos directivos de la Sociedad de Peones.

Expusieron la alícuiva situación en que se encuentran dichos obreros y solicitaron se dé preferencia en los trabajos a los braceros vecinos de la capital.

La comisión salió muy satisfecha de la conversación sostenida con el señor Calvo, quien les indicó que tanto el alcalde como el Ayuntamiento en pleno, no dejaban de la mano este asunto y que se abreviarían los trámites para comenzar inmediatamente obras de carácter municipal, en las que podrán trabajar bastante número de obreros, teniendo también la esperanza de que con ello se conjurará en gran parte, si no en su totalidad, la crisis del trabajo.

PASTOS.—Se arriendan los pastos de rastrojera y hoja de viña de todo el término de Guarrate (Zamora). Para informes, dirigirse a la Comisión de Labradores de dicho pueblo.

SE ALQUILA el piso principal izquierda, de la calle Doctor Riesco, 96, con cuarto de baño y todas las comodidades. Informarán, Paseo de Canalejas, número 82; teléfono 1.262.

SE ARRIENDA la tienda de bebidas y ultramarinos de la calle de Asadería, número 9. Con vivienda y bodega. En la misma informarán.

SE ALQUILAN, un piso principal, con dos hermosas galerías y una planta baja, propia para tienda, en la calle de Padre Cámara, 2 (esquina a Sánchez Ruano). Informará, José Bernardo, Juan del Rey, 12.

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid.

AUTOMOVIL.—Se vende uno en buenas condiciones, marca "Oaklan", landó, convertible, seminuevo, a toda prueba. Para entenderse, con su dueño, don Fernando Iglesias, Plaza del Conde Primero, Ciudad Rodrigo.

EXTRAVIADO.—El 25 de Abril se ha extraviado del pueblo de Guejón del Barro, una jaca cerrada, alazán, careta pial de las cuatro patas, su dueño Antonio Herrero, gratificará a quien indique su paradero, en dicho pueblo.

SE ARRIENDAN los pastos de rastrojera y hoja de viña de Villabuena del Puente (Zamora), capaz para engordar 2.000 cabezas de ganado lanar; se facilitan cañizos. Para tratar, con Emiliano Martín, en dicho pueblo.

NOTICIAS

Con muy pocas variaciones meteorológicas, continúa el mal tiempo con que ha comenzado el mes de Mayo.

La lluvia que en casi toda la provincia salmantina ha caído, ha beneficiado el estado de los campos, aunque no todo lo que fuera de desear, debido al aire cálido que se deja sentir.

Advertisement for DOCTOR JOSE Méndez y Pérez, PIEL-SIFILIS-URINARIAS, Diatermia - Electro-Coagulación, Rayos Ultra-Violeta - Cústica, Consulta de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE, Juan del Rey, 7, principal.

Advertisement for DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ, enfermedades de la garganta, nariz y oídos, Doctor Riesco, 38, pral, Consulta de diez a una.

Con motivo de despedir al nuevo maestro nacional de Casacial (Oron), don Tomás Mateos Prieto, un rupo de escolares, de ambos sexos, el Magisterio se trasladaron al domicilio de aquel, en ésta, organizando con tal motivo una animada unión, que fué amenizada por la popular orquesta "Emoción", que dirige el notable y joven compositor salmantino Enrique Mateos. La orquesta ejecutó admirablemente lo más selecto de su repertorio. En el baile estaba entre otras muchas, las bellísimas y encantadoras señoritas Isabel y Benedicta Mateos Prieto, Felisa Palomero, Pepita y Eloisa Mateos, Presentación y María Álvarez, Feliciano Calvo, Lourdes de San Antonio Callejo, Isabel Pérez, Marina Lorenzo, Isabel Rollán, María y Rosa Cruz, Ludivina Blanco, Pilar Manso, Consuelo Díaz, Guillermina Marcos, Catalina Bernal, Mari Martín, Aurora Barrios, Angeles Diez, Lolita Rivas, Margarita González Encarnación de la Nava, Auxilios González y Emilia Crespo.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

Advertisement for DR. INFANTE, DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

Advertisement for EDUARDO JARRIN GARCIA, ABOGADO-PROCURADOR, Zamora, 16, 3.º, Teléfono 1069, Edificio del Banco Español de Crédito

Han sido declaradas caducadas las comisiones del servicio que actualmente desempeñan los registradores de la Propiedad en cualquier departamento ministerial o Centro oficial, y que dichos registradores se reintegren a sus destinos en el plazo máximo de diez días.

Advertisement for PIEL - VENEREO - SIFILIS, Luis S. Velasco, Director-jefe del Dispensario Antivenero, Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9, RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

Advertisement for DR. MUELLEDES, Director del Dispensario Antivenero, Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

El Ministerio de Instrucción Pública ha acordado que los claustros de todos los centros docentes se reúnan para formular aquellas propuestas que consideren más adecuadas para la provisión de autoridades académicas, y que expresen a la vez el criterio de las mayorías y el de las minorías de los mismos, caso de no haber unanimidad.

Advertisement for BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO, Aguas termales azoadas muy radioactivas. - Reumatismo. - Catarros. Gripe mal curada. - Notables resultados en la hipertensión arterial. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO, Todo confort. - Cocina selecta. - Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Con gran entusiasmo se celebró la asamblea de constitución de la Asociación Nacional de Cunicultores de España.

Después de dar cuenta del gran número de adhesiones recibidas, se procedió a la aprobación del reglamento por el que ha de regirse la Asociación, y al nombramiento de la Junta directiva, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Emilio Ayala Martín; asesor jurídico, don Emilio Novoa González; tesorero, don Francisco R. Sedano; secretario, don Jacinto Torío. La Asamblea acordó conceder los beneficios de socios fundadores a cuantos ingresen dentro del plazo de tres meses, a contar del día de hoy. Las adhesiones deben dirigirse al señor presidente, y en el domicilio social, Santa Engracia, número 106, principal, Madrid.

Advertisement for DOCTOR Miguel Moraza Ortega, CATEDRATICO DE CIRUGIA de la Facultad de Medicina, Consulta de una a dos y de tres a cuatro, en el Hotel del Comercio, Calle de Zamora.

Advertisement for EMILIA GOBIELLA, CORSETERA A LA MEDIDA, Corsés y fajas de todas las clases y precios. Especialidad en corsés - fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía. Avenida de Mirat, 19, bajo, derecha. 10-11

Large advertisement for 'aliron' featuring a woman's face and text: 'Si le dan un billete falso, solo ha perdido usted su valor en dinero. Pero... aliron'. Includes an image of a banknote and a woman.

GESTO DEL DIA

CONSEJO DE EX MINISTROS EN EL PARDO

Las horas tranquilas de los españoles, a las pocas semanas de implantarse la República, hace que inviten al paseo y a la meditación. Madrid tiene bellos rincones donde esparcir el espíritu, y, sobre todo, El Pardo. Frondoso arbolado, carácter agreste, y de un valor histórico inapreciable.

Los quince kilómetros que separan El Pardo de Madrid, se salvan magníficamente con los modernos coches que van por la carretera como si lo hicieran sobre alfombras.

En El Pardo hay cosas para todos los gustos. Un río madrileñísimo: el Manzanares. Un Palacio Real, donde la tradición habla misteriosamente al visitante... Fué Enrique III, allá por el año 1405, cuando mandó construir su Casa de Campo...

Y luego Carlos V, en 1547, quien ordenó su reconstrucción. Y Felipe II, trayendo a su fachada y a sus salones el ambiente de Flandes. Todo, para que un incendio acabara con ello.

Y el visitante vuelve a oír de nuevo al cruzar los hermosos salones cubiertos de tapicería española: Felipe III, otra vez a reconstruirlo, y, por último, Carlos III, el gran cazador de lobos y de zorros, sobre todo de estas últimas, que las caza a millares, hizo otra reforma, hasta darle ese aspecto de fábrica abarrotada de mimbres, que no otra cosa parecen las innumerables torrecillas que salen de sus tejados.

¿Cómo no encontrar solaz al espíritu, pasando por El Pardo, después de tantas zozobras como hemos sentido en los últimos días? Monte encantador de El Pardo. Tierra de lobos y de zorros. Relicario histórico de muchas cosas de España. Intrigas, amores, zancadillas políticas, cacerías regias... ¡qué se yo!

Una de estas tardes primaverales, con un sol de fuego y una sombra refrescante bajo sus corpulentos árboles, pasaban los ex ministros marqués de Alhucemas, conde de Bugallá, Espada, Sánchez Guerra y otros que, sin haber sido ministros, estuvieron muy cerca para serlo.

Bastón en mano, paso lento, conservación pausada, hablaban unos y otros hasta que el interés de la conversación culminaba y parábanse formando corrillo, para seguir de nuevo avanzando en un recuerdo histórico de las cosas de casi ayer, y, sin embargo, antiquísimas ya para los españoles.

Monte del Pardo. Tierra de lobos y de zorros. Cobertizo de ex reyes y centro de la ruleta política española.

Hoy nos parece todo esto una escena teatral, de opereta, teniendo por fondo el hermoso panorama de la Sierra. ¡También es simbolismo!

(Prohibida la reproducción).

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Trajes y sombreros

La primavera es para unos la plaza soleada, para otros, el ambiente de un salón donde se baile y se habla. Cada cual tiene sus gustos.

Los vestidos han cambiado, pero menos que los sombreros. Los bordes de estos son irregulares, torcidos y de gustos caprichosos; los veitos de gruesos puntos forman la ornamentación de los sombreros y sujetan la tación de los sombreros y sujetan la tación de los sombreros y sujetan la tación de los sombreros...

La gran diversidad de colores en los vestidos demanda otra gran diversidad de formas y colores de sombreros. Es difícil encontrar en los modelos dos sombreros iguales. Será difícil, igualmente, encontrar en los modelos dos vestidos parecidos. La materia de la que se elige para el sombrero será distinta de la que se elige para el vestido. Si el sol persiste, el negro deslucirá; si el sol persiste, el negro deslucirá...

Los escotes son muy elegantes y están en moda; los veremos con chaquetas cortas, lisas, en los bonitos tonos verde billar y ciprés. Se usarán muchas chaquetas claras, pero con faja de color, mientras que la blusa hará juego con la levita. El Tussanellie dará chaquetas rosa o verde, indispensables a todo traje y que armonizarán con todos los conjuntos. Estas chaquetas han reemplazado los "sweeters".

Con el "Buratoli" se hará la falda espesa, que armoniza con el abrigo o la levita. La blusa será diferente, pero armonizará en tonos. Sobre un vestido azul oscuro encontraremos a veces insertado un chaleco liso con botones, que hará veces de delanteros de "Plumisenellie" o "crepalga" blanco o rosa.

Por todas las partes la manga sufre una transformación; o bien es cortada a la altura del codo por un movimiento de volante, o bien se abre en el lugar y cambia, si no de color, por lo menos de forma, no haciendo juego con la parte alta. Si algunos vestidos no llevan mangas, preciso es decir que las chaquetas y abrigos son una respuesta acertada contra tal costumbre.

Desde hace mucho tiempo no hemos visto en la moda tanta variedad interesante. Esperamos que al verano marcará una fecha importante en los anales de la moda renovada.—EDU.

VIAJES

Han salido: De Alicante, para Madrid, don Alvaro Gil Maestre, con su distinguida señora.

—Para Campillo de Llerena (Badajoz), donde pasarán una temporada con su hijo don Jacinto, nuestro buen amigo, don Ricardo Acosta, con su señora y su hijo Ricardo.

—Para Palencia, el abogado, don Emigdio de la Riva Peñalosa, con su distinguida señora.

—Para Avila, don Primitivo Hernando Gómez y don Ladislao Herrero Santander.

—Para París, con objeto de terminar sus estudios, el distinguido joven don Victor Villoria Palomero, hijo del reputado médico de Ledesma, don Victor Villoria Sánchez.

—Han llegado: De Cáceres, el banquero, don Joaquín Sánchez de la Roca.

—De Madrid, el Consejero de Estado, don Julio Ramón y Laca y señora.

—De la misma población, don Anselmo Moneo y su esposa.

—De Valladolid, y de paso para Monroy (Cáceres), el capitán de Artillería, don José María Brusi de la Riva.

—De Madrid, el reputado ginecólogo, doctor don Miguel Becerro y señora; el funcionario, don Antonio Corcón, señora e hijos; los ganaderos, don Alípio Pérez-Tabernero, don Carlos y don Santiago Sánchez Rico; los industriales, don Antonio y don Pedro Amorós y nuestro compañero de redacción, don José Sánchez Gómez.

—De la misma población, la distinguida señorita Pilarín Martínez, donde ha pasado una temporada con su hermano, el joven médico, don Manuel.

ENFERMOS

Se encuentra delicado de salud, nues-

DE DIAS

Mañana celebra su santo el industrial don Estanislao Guerrero.

TOMA DE POSESION

El Teniente Coronel, primer Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta capital, don Ramón González López, nos comunica haberse posesionado del cargo de primer Jefe de dicha Comandancia, para el que fué nombrado.

Agradecemos la atención del señor González López, deseándole los mayores éxitos en el desempeño de su importante cargo.

VARIAS

De Ledesma, estuvo ayer en ésta, el ganadero don José Luis Encinas.

—Se encuentra en ésta, el capitán de Artillería, don José Gómez de la Mata y familia.

—A virtud del reciente decreto rebajando la edad para las jubilaciones, ha cesado de prestar sus servicios en la Delegación de Hacienda de esta provincia, el probo y competente funcionario, don Francisco Chemel, que ha marchado a Madrid.

El cese de tan digno empleado, ha causado general sentimiento entre sus compañeros y se exteriorizó al despedirse.

SALDO

Vendo lotes de zapatos en color, charol y negro, de señora, a precios increíbles.

RUA, 13, ZAPATERIA

La Junta del Censo electoral

Con objeto de proceder a la rectificación de nombramientos de presidentes propietarios y suplentes y adjuntos también de la misma naturaleza, por renuncia de los designados hace unos días para desempeñar esos cargos y formar parte de los Tribunales electorales, ayer, a las doce de la mañana, se reunió la Junta Municipal del Censo, concurriendo los vocales don Julio Salcedo, don Blas Santos Franco, don Alejandro Tavera, don Juan Antonio Delgado, don Lorenzo Argüeso, don Miguel Santos Pedraz y el secretario, don Juan Antonio Martín Hernández.

Se aprobó el acta de la última y a continuación se dio cuenta de las renunciaciones recibidas de los cargos que mencionamos anteriormente, y se procedió a la sustitución de los mismos, resultando designados los señores siguientes:

Presidente de la primera sección, del primer distrito, don Angel Pino Martín; presidente suplente de la primera sección de igual distrito, don Victoriano Martín del Río; adjunto propietario se-

gundo, de la primera del primero, don Lorenzo Lucas Prieto; presidente suplente de la segunda del primero, don Angel Prieto; presidente suplente de la segunda del primero, don Angel Martín Sánchez; adjunto propietario primero de la segunda del primero, don Juan López Diego; adjunto suplente primero de la segunda del primero, don Angel Infante Mesonero; adjunto suplente segundo de la segunda del primero, don Angel Iglesias Rodríguez; adjunto propietario segundo de la segunda del segundo, don Eusebio Iglesias Barreco; adjunto suplente primero de la segunda del segundo, don Sebastián Hernández Pérez; adjunto suplente segundo de la segunda del segundo, don Julio González Rebollo.

Presidente propietario de la tercera del segundo, don Luis Martín Carabias; adjunto propietario primero de la tercera del segundo, don Nicolás González Martín; adjunto suplente primero de la tercera del primero, don José Jiménez Salazar; adjunto propietario segundo de la cuarta del primero, don Francisco González Ledesma; adjunto suplente primero de la cuarta del primero, don Francisco González Alonso; adjunto propietario segundo de la primera del segundo, don Eleuterio Ledesma Panadero; adjunto suplente segundo de la primera del segundo, don Eusebio Herrero Merino.

Presidente suplente de la segunda del segundo, don Ezequiel Martín Encinas; adjunto suplente segundo de la tercera del segundo, don Martiniano Martín Cabezas; adjunto propietario primero de la primera del tercero, don Manuel López Villalba.

Presidente propietario de la segunda del tercero, don Venancio Mesonero García; presidente suplente de la segunda del tercero, don Ponciano Miñambres Gallego; adjunto propietario primero de la segunda del tercero, don Marcelino Juan García; presidente suplente de la tercera del tercero, don Cirilo Montero Carmazo; presidente propietario de la primera del cuarto, don Crisostomo Martín Marcos; presidente suplente de la primera del cuarto, don Estanislao Martín Pereira; presidente propietario de la segunda del cuarto, don Celso Martín Matas; adjunto propietario primero de la segunda del cuarto, don José Iglesias Hernández; adjunto suplente primero de la segunda del cuarto, don Antonio Hernández Rodríguez; adjunto suplente segundo de la segunda del cuarto, don Samuel González Barrios.

Presidente propietario de la tercera del cuarto, don Manuel Martín Barrado; adjunto propietario primero de la tercera del cuarto, don Miguel Hernández Rodríguez; adjunto suplente primero de la tercera del cuarto, don Julián Hernández Nuño; presidente propietario de la cuarta del cuarto, don Juan Morino Campos; presidente suplente de la cuarta del cuarto, don Manuel Mulas Martín; adjunto propietario segundo de la cuarta del cuarto, don Julio Hernández Guzmán; adjunto suplente primero de la cuarta del cuarto, don Diego Hernández Enriquez; adjunto propietario primero de la primera del quinto, don Florencio Lopera Curto; adjunto propietario segundo de la primera del quinto, don Bernardino Juan Miguel; adjunto suplente primero de la primera del quinto, don Vicente Holgado Flores; adjunto suplente segundo de la primera del quinto, don Bernardino Juan Miguel; adjunto suplente primero de la primera del quinto, don Vicente Holgado Flores; adjunto suplente primero de la primera del quinto, don Manuel de la Iglesia Vicente; adjunto propietario primero de la cuarta del quinto, don Juan Gómez Carnero; adjunto propietario segundo de la cuarta del quinto,

Presidente suplente de la tercera del quinto, don Félix Martín Cordero; adjunto propietario primero de la tercera del quinto, don Pedro Juan Sánchez; adjunto propietario segundo de la tercera del quinto, don Luis Ingelmo Herrero; adjunto suplente primero de la tercera del quinto, don Manuel de la Iglesia Vicente; adjunto propietario primero de la cuarta del quinto, don Juan Gómez Carnero; adjunto propietario segundo de la cuarta del quinto,

EL TORERO DESCONCERTANTE

UNA CHARLA CON CARMELO PEREZ.—SU LLEGADA A ESPAÑA.—¿FORMARA ESTE DIESTRO LA PAREJA CON DOMINGO ORTEGA?—¿LA INCOGNITA DE BELMONTE?

Otro mejicano.

Acaba de llegar a Madrid un torero extraordinario. Y no viene como la mayoría de los de Méjico, renunciando la alternativa para encarrilarse en las plazas de España como novillero. Carmelo Pérez no viene tampoco como vulgar matador y lo prueba que ha rechazado a su llegada algunas actuaciones que le han ofrecido, entre ellas en la plaza madrileña. Llega como figura y solamente como figura quiere torear.

Pero la afición española, exceptuando el núcleo de selectos aficionados, desconoce el historial de este gran torero mejicano. Y es necesario que nosotros hablémos de él.

El telégrafo nos anunció desde Coahuila el desembarco de Carmelo Pérez procedente de Méjico. Y nosotros estuvimos al tanto de su llegada a Madrid para ser los primeros en entrevistarse y conocer ampliamente su historial taurino.

Atornó con los mejores.

Carmelo Pérez, por lo que dicen todos los periódicos mejicanos, es, no uno de los mejores toreros sino el mejor de los que ha criado aquella tierra. Le hemos encontrado en el hotel terminando de sacar el equipaje, y nos recibe afablemente. Es un muchacho alto, moreno, algo de mezcla entre gitano y gauchó. De ojos expresivos y poco hablar. Es un hombre que corta los párrafos con rapidez, es meloso como todos los mejicanos.

—¿Va usted a torear en España?

—A eso vengo.

—¿Ha llevado usted su carrera con mucha rapidez?

—Sí. Es mi sistema. No perder el tiempo y cortar por lo sano siempre que se puede.

Hace un par de años toreé algunas novilladas por los estados mejicanos. Cuando con mi nombre quisieron ofrecirme bastantes actuaciones, pero todas las rechacé. Me fui directamente a la capital para actuar en la plaza El Toreo, que era entonces mi ilusión.

El 5 de Mayo de 1929, ahora va hacer dos años precisamente, estalló en El Toreo con Balderas y Solórzano. Y allí empezó mi verdadera vida taurina.

—¿Ha toreado usted con diestros españoles en Méjico?

—Sí; con Marcial Lalande, con Bienvenida, con Márquez, con Cagancho y con otros más.

Un anillo veloso. —¿La incógnita de Belmonte?

Viene de Méjico con Carmelo Pérez, su tío don Eduardo Montaña, el cual interviene en la charla.

Verá usted—nos dice—: cuando llevaba toreadas Carmelo unas catorce novilladas, la empresa de El Toreo organizó tres corridas a base de Carmelo y los otros dos toreros de más cartel en aquellos días. Tres corridas de concurso para ver quién quedaba campeón, llevándose un premio de un anillo de oro con magnífico brillante valorado en 3.000 pesos oro.

Carmelo salió a la plaza, enigmático, desconcertante, al extremo que la autoridad en crítica taurina mejicana, don Carlos Quirós (Monosabio), que viene a ser allí lo que en España Corrochano, se desconcertó también al ver a Carmelo. Le vio con el capote con frialdad, al parecer indeciso, sin esa preparación que otros diestros tienen antes de que el toro les embista aunque pierdan la figura después. Carmelo antes de enfrentarse con el toro, no parecía ofrecer nada a la afición. Se fué el toro acercando a él, dió unos capotazos sencillos, sin alarde artístico de ninguna clase, y a medida que el toro se iba revolviendo, Carmelo Pérez se recreaba como un gigante, y como por arte de magia, iba exteriorizando un estilo de torear tan singularísimo, que el público comenzó a ver en él la gran figura que esperaba. Y así una tarde tras otra, Carmelo se llevó el magnífico anillo de premio, como el mejor de los que actuaban.

Y Carlos Quirós, desde entonces, le denominó "el torero desconcertante", añadiendo en sus sabrosas crónicas: "O es un loco salido de la "castañera", o es la incógnita de Belmonte que nos visita".

El Corpus, en Toledo.

—¿Quién le dió a usted la alternativa?—le preguntamos a Carmelo.

—Cagancho. Fué el 3 de Noviembre de 1929. En un año me hice matador de toros. Después, actuando con Márquez y José Ortiz, recibí una grave cornada que me tuvo en la cama ocho meses, teniendo que sufrir una delicadísima operación. Esto retrasó un poco la marcha de mi carrera. Después reaparecí el 4 de Enero pasado con Luis Freg y con Manolo Bienvenida. Luego he actuado mano a mano con Marcial Lalande, con seis toros de Piedras Negras. Y en seguida he venido a España. España es para mí un país de atracción, no sólo porque la quiero como hombres, sino que la necesito como torero.

—¿Y tiene usted ya algunas corridas?

—Nada más llegar a Madrid, recibí ofrecimiento para torear, no habiéndolo aceptado. Quiero actuar en buenas condiciones, no sólo económicas, sino esas otras que tanto hacen por que la actuación de un diestro sea mejor. Ganados, toreros, plazas y demás circunstancias.

Una de las que me han ofrecido ha sido para actuar en Toledo en la corrida extraordinaria del día del Corpus, alternando con Domingo Ortega y Gitanillo de Triana.

Dominguín que es un "zorro".

El popular empresario no se enfadará por este calificativo, ya que lo hacemos con la mejor intención. Decimos un "zorro", como podíamos decir un "vivo", en el buen sentido de la

palabra; es decir, un hombre listo en esto de ver lo que cada torero lleva dentro para dar de sí. Y lo mismo que contra viento y marea proclamó una tarde para nuestros lectores, que el novillero Domingo Ortega iba a ser este año la figura encumbrada de la fiesta y no se equivocó, ahora ha debido ver algo también en Carmelo Pérez y se va a encargar de presentarlo en sus plazas, lo mismo que a Ortega.

—¿Lleva Dominguito la idea de formar la pareja de contraste que necesitaba Ortega y no se ha encontrado entre las restantes figuras españolas?

Creemos que sí. Y prueba de ello es que al encargarse de su representación, lo primero que hace es enfrentarlo con el de Borox, para aqualitar méritos y formar personalidades contrastadas que es lo que el público está esperando. Román Merchán, que se encarga de su apoderamiento en España, le tiene ya preparadas muchas corridas en las plazas de Dominguito y en la de otros empresarios.

Atendiendo a lo que muchas personas entendidas dicen después de haberlo visto actuar, Carmelo Pérez es el torero revolucionario, el que lleva a las plazas un contraste extraordinario al comenzar con frialdad y encumbrarse cuando acopla su estilo y su sabiduría al toro que le salga, no ya al toro bravo y noble que entra recto como en carril, sino al toro manso y difícil, como al toro bravo, de mucho nervio que se revuelve con furia en pocos centímetros, cosa que no resisten muchas figuras hoy encumbradas.

Si esto hace Carmelo Pérez en España, bien se puede llamar no ya el torero desconcertante como el gran crítico mejicano le ha llamado, sino el torero de la revolución.

VALENTIN F. CUEVAS

Madrid. (Prohibida la reproducción).

CAFIASPIRINA. Aumenta el bienestar. Alivia los dolores. No afecta al corazón ni a los riñones.

SUCESOS LOCALES

Los rateros en acción

Ayer, por la mañana, uno de los dependientes de la casa de don Donato López, que tiene instalado su taller de panadería en la calle de la Marquesa de Almaraz, número 1, notó que la puerta estaba violentada, con grandes desperfectos. En el interior del despacho reinaba el desorden más completo, debido a que los ladrones empleaban bastante tiempo en encontrar el lugar codiciado.

Como éste no apareciese, sin duda alguna, se contentaron con llevarse un cajón del mostrador unas cincuenta pesetas en plata y calderilla.

Se dió cuenta del hecho a la Comisaría, practicándose activas averiguaciones por varios agentes, sin que hasta ahora hayan podido ser hallados los verdaderos autores.

No sería nada de extrañar que alguno de los compañeros de "El Canin", o quizá "El Rana", sean ajenos a este nuevo hurto.

SE VENDE

una yugada de tierra de cabida de 45 hectáreas, aproximadamente, que radican en La Lurda, municipio de Garcihernández. Informará, don José Saizago Guerrero, en Fuente del Maestro (Badajoz).

PEPE

MELENDEZ, NUMERO 25

ALCALDIA DE LEDESMA.—El domingo, 10 del corriente mes, a las doce, tendrá lugar, en la Sala Capitular, la subasta para adjudicar una subvención a la persona o empresa que, de su cuenta y riesgo, se encargue de organizar y celebrar las dos corridas de novillos, con dos de muerte en cada una, que deberán tener lugar en la Plaza de Toros de esta villa los días 7 y 8 de Junio próximo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Ledesma, 4 de Mayo de 1931.—El alcalde presidente de la Comisión gestora, Ulpiano Trilla.

MANUEL GOSPEDAL HIERRO

PROFESOR MERCANTIL. Lecciones de Contabilidad. Travesía de Pozo Hiera, núm. 7.

María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS. Exmatrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

Las enfermedades de Estómago e Intestinos. ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

¿Es necesaria la belleza a la mujer? Es indudable; pero esa belleza se malogra cuando la DEBILIDAD INAPETENCIA y la CLOROSIS trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía. Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. No se vende a granel.



SEÑORAS: para emblanquecer su piel. Una nueva cara de flores—asombra a los especiales de belleza—hace desaparecer las pecas y demás imperfecciones.

Julio Pérez Martín. Profesor A. de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS. Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 28.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA REACCION DE LA PESETA, DE LOS FONDOS PUBLICOS Y DE LOS VALORES INDUSTRIALES

## UNA REUNION DE LOS MINISTROS DE HACIENDA, MARINA, GUERRA Y FOMENTO

El Fiscal de la República presenta dos querellas, una contra el señor Cierva y otra contra el general Despujols

### UNA QUERELLA CONTRA CIERVA Y OTRA CONTRA EL GENERAL DESPUJOLS

MOTIVOS DE LAS QUERELLAS

Madrid.—El fiscal de la República, señor Galarza, ha presentado dos nuevas querellas: una contra el ex ministro don Juan de la Cierva y otra contra el general Despujols.

Funda la primera querrela en que, siendo el señor Cierva ministro de la Guerra en 1918, le obligó a pasar la frontera, en vez de haberlo entregado a las autoridades judiciales, que reclamaban su presencia, si creía ilegal su estancia en España.

Al saberse la presentación de la querrela, contra el señor Cierva, ha sido muy comentada en los círculos políticos.

Se ignora si el señor Cierva, que al proclamarse la República marchó a Biarritz, habrá o no regresado.

### LAS ECONOMIAS EN LOS PRESUPUESTOS

REUNION DE MINISTROS

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde, citados por el ministro de Hacienda, se reunieron, en el despacho de éste, los ministros de la Guerra, Marina y Fomento, con el objeto de estudiar todo lo que sea susceptible de economía en los presupuestos de los respectivos departamentos.

Los señores Prieto, Azaña, Casares y Albornoz, estuvieron reunidos hasta las seis y media.

A la salida, el ministro de la Guerra, señor Azaña, dijo que nada podía decir, ya que la versión la daría el ministro de Hacienda, que era quien les había citado.

Contestando después a preguntas de los periodistas acerca del incidente de Tetuán (Marruecos), dijo que no había tenido importancia alguna, y que fue un alboroto que terminó con una pedrada a un oficial, pero que todo está arreglado.

Al salir el señor Prieto, dijo a los periodistas:

—He reunido a estos señores para ver las economías que pueden hacerse en los presupuestos de los ministerios que regentan. Volveremos a reunirnos los sábados para fijar estas economías, que ya hemos señalado.

Yo les he repetido que no emitiré un duro de deuda sin que me den en contrapartida otro duro de ahorro en el presupuesto ordinario.

### LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

EL GENEROSO RASGO DE UN INDUSTRIAL

Madrid.—El jefe del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, estuvo trabajando en la Presidencia hasta las ocho y media de la noche.

A las ocho, hallándose presentes los hijos del señor Alcalá Zamora y varios periodistas, le hizo entrega el dueño de la imprenta titulada "El Faro del Salvador", de la cantidad que había recaudado por la venta de unas cartulinas con los huecogramados de los capitanes Galán y García Hernández y un autógrafo del señor Alcalá Zamora. El dueño de la imprenta entregó al presidente 5.000 pesetas, de las cuales 4.200 fueron producto de la venta de las cartulinas, y el resto, hasta las 5.000, donativo del impresor, además de costear los gastos de impresión de los referidos cuadros.

El señor Alcalá Zamora entregará hoy dicha cantidad a la madre del capitán Galán y a la viuda del capitán García Hernández.

### AL SALIR DE LA PRESIDENCIA

A las ocho y media salió de la presidencia el señor Alcalá Zamora, diciendo a los periodistas que había despedido asuntos de trámite.

Contestando a preguntas sobre el suceso de Tetuán, dijo: —No me preocupa el incidente, que tan poca importancia ha tenido. Además, está ya resuelto, y prueba de ello es que no se ha adoptado resolución alguna.

Un periodista le preguntó:

—¿En el Consejo de mañana, miércoles, se tratará de las elecciones? —No, porque según creo, el señor Maura, encargado de articular el decreto, no había tenido tiempo de ponerlo en limpio.

### EL SEÑOR ALBA SALE DE PARIS

CON DIRECCION A MADRID

Madrid.—A última hora de la tarde se han recibido noticias de París diciendo que ha salido para Madrid el ex ministro español don Santiago Alba.

No se sabe cuándo llegará a la capital de la República, pues quizá se haya detenido el señor Alba en una ciudad fronteriza.

La estancia del señor Alba en Madrid durará pocos días, y será interesante, pues resolverá su actitud política ante la nueva situación española.

### LA VIDA DE BERENGUER Y MOLA EN PRISIONES

EL GENERAL BERENGUER, ENFERMO

Madrid.—Se le ha recuperado en Prisiones Militares la enfermedad que viene sufriendo en un pie el general Berenguer.

El recrudecimiento de la dolencia, no le impide pasear por los pasillos de la Prisión, acompañado del general Mola.

Todos los días, un médico visita al ex jefe del Gobierno. Durante los primeros días, le visitó mucha gente, y ahora sólo recibe visitas de su familia y algún que otro amigo.

Tanto el general Berenguer como el general Mola, dedican la mayor parte del día y de la noche, a leer los periódicos.

Antes, y por disposiciones de los jefes de la prisión, se privaba de luz artificial a los presos a las once de la noche. El director actual de la prisión, coronel don Segundo García, ha dispuesto que los presos militares tengan luz toda la noche en sus celdas.

### LA BOLSA IMPRESIONES

Madrid.—La Bolsa vuelve a recobrar la firmeza perdida con motivo de los disturbios que se produjeron el día 1.º de Mayo en Barcelona y Bilbao.

La reacción se ha iniciado con la moneda, y se extiende a los fondos públicos y a los valores industriales.

En Bolsa, se aplaude hoy sin reserva la actitud de los ministros de Hacienda y de la Guerra, de suprimir de los presupuestos cargas que consideraran inútiles.

El aumento de la circulación fiduciaria, no dificultaría el alza de la peseta.

La cotización se cerró a sí:  
Libras, 46,28.  
Francos, 37,30.  
Dólares, 9,50.

### EL GENERAL CABANELLAS Y EL PROBLEMA DE ANDALUCIA INTERESANTES MANIFESTACIONES

Madrid.—Hoy ha visitado al ministro de Justicia don Fernando de los Ríos, el capitán general de Andalucía, señor Cabanellas.

El general sostuvo con el ministro una larga conversación.

A la salida, el señor Cabanellas dijo a los periodistas que marcharía esta tarde a Sevilla en avión.

Después hizo las siguientes manifestaciones:

—Ya se ha restablecido por completo la tranquilidad en Sevilla. La reacción del espíritu ciudadano, ha sido admirable, y a ello ha contribuido en gran parte, la actitud y la gestión de un gobernador tan experto y tan conocedor de los problemas sociales como el que actualmente dirige los destinos de la provincia de Sevilla. Puedo asegurar a ustedes que el comunismo no existe en Andalucía. Lo que existe allí es el problema agrario, que es de esperar que sea resuelto por el Gobierno de la República. Ya se ha creado una Bolsa de Trabajo y se adoptan otras medidas que facilitarán grandemente una solución inmediata del lamentable problema de la crisis campesina.

### DOS NOTAS DEL MINISTRO DE HACIENDA

LA RECAUDACION DE ABRIL Y LA RECAUDACION FIDUCIARIA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, dijo a los periodistas que hoy, miércoles, se verificaría la entrega al Ayuntamiento de Madrid de la Casa de Campo, y que el ministro de la Gobernación y él habían terminado la distribución de fondos correspondientes a la lista civil de la casa real del mes de Abril, y que aparte de las 500.000 pesetas enviadas a Sevilla, se enviarán otras 50.000 a cada una de las provincias de Córdoba, Cádiz, Jaén y Málaga, quedando un remanente de 20.000 pesetas con destino a imprevistos.

Añadió que había conferenciado con el Consejo Superior bancario acerca del problema de la circulación fiduciaria, sobre cuyo extremo facilitaría una nota a la prensa.

Dijo, por último, que el Consejo Superior Bancario ha concertado las operaciones necesarias para la recogida de dobles en el extranjero, y que había nombrado representante del Gobierno en el Monopolio de Petróleos al director de la Cooperativa de Eibar, don Toribio Echevarría.

Poco después entregó las dos notas anunciadas.

La primera, referente a la recaudación del Tesoro durante el mes de Abril, dice que la recaudación por todos los conceptos en este mes, es de 259.827.518 pesetas, es decir, que hay un aumento sobre el mismo mes del año anterior de 9.942.613 pesetas, y añade que esta diferencia sería mucho mayor si no existiera una baja de 7.660.254 pesetas.

En la recaudación de Aduanas hay una baja obligada a consecuencia de la disposición de Junio del pasado año, y a fin de restringir las importaciones en defensa de nuestra moneda.

Se han pagado en el mes de Abril 256.547.269 pesetas, lo que representa una baja respecto a Abril del año anterior de 25.895.680 pesetas.

Termina la nota diciendo que este resultado satisface plenamente, tenien-

do en cuenta que en este mes ha sobrevenido el cambio de régimen político, habiendo estado normalizados todos los servicios de Hacienda, que no han sufrido perturbación en ningún momento.

La segunda nota, referente a la circulación fiduciaria, dice, entre otras cosas, que al comenzar el año actual, la circulación fiduciaria era de cuatro mil millones setecientos ochenta mil pesetas, y que ha ascendido ahora a cuatro mil millones novecientos ochenta y tres mil pesetas, y en el Banco de España y en caja metálica permite una circulación de cinco mil millones setecientos mil pesetas, considerando necesario y urgente que esa cantidad sea elevada a seis mil millones.

Añade la nota que el Consejo Superior Bancario y el Gobierno han autorizado el aumento de doscientos millones sobre los cinco mil señalados, haciéndose señalar la conveniencia de la circulación de los billetes, que teniendo guardados se causa un gran daño al tesoro de la República.

### NOTICIAS DEL DIA

UN CACIQUE APUNALA A UN REPUBLICANO

Madrid.—El gobernador civil ha publicado una nota diciendo que en el pueblo de Eganzo y durante la celebración de un baile, unos elementos, restos del caciquismo monárquico, dieron varios gritos contra el régimen republicano, que originaron las protestas de otros vecinos.

Uno de los caciques se arrojó sobre un republicano, asestandole una puñalada.

El Gobernador ordenó a la Guardia civil de Torrejon de Ardoz que marchase a Eganzo, para garantizar la tranquilidad y detener al delincuente, que ya se encuentra preso en la cárcel de Alcalá de Henares.

DICE EL DIRECTOR DE AGRICULTURA

Madrid.—El Director general de Agricultura ha dicho que los dos más hondos problemas que tiene planteados son el latifundio y el absentismo.

Rechaza la teoría de que el Gobierno realiza una obra lenta, pues lo que hace está ajustado al momento actual y a su carácter de Gobierno Provisional.

Se muestra partidario de las cátedras ambulantes y del intenso cultivo del algodón, que ha de remediar grandemente la crisis campesina.

### PARA OCUPAR CARGOS

Madrid.—Para ocupar la embajada de la República española en París, se indica a don Augusto Barcia.

También se indica para presidente de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, al ilustre jurisconsulto don Jerónimo González.

### LOS AGENTES DE BOLSA

Madrid.—La Junta del Colegio de Agentes de Bolsa, ha visitado al señor Alcalá Zamora, celebrando con él una interesante conferencia para prestar su apoyo a la República, habiendo sido la entrevista muy cordial.

### INTERESANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

LA REFORMA RADICAL DEL PRESUPUESTO. EJERCITO MENOS COSTOSO Y MAS EFICAZ. CIEN MILLONES DE ECONOMIA

Madrid.—Un redactor de un periódico de la mañana ha celebrado una interesante conversación con el ministro de la Guerra, don Manuel Azaña.

A las preguntas del periodista, el ministro ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente:

—Una de las primeras y más importantes reformas que he de hacer, es la transformación del presupuesto de guerra, aun cuando la reforma radical que necesita solo podrá acabarse en las Cortes, cuando ya estén votadas las nuevas leyes orgánicas. Antes de esto, me propongo realizar en los capítulos de gastos una tala en toda regla, suprimiendo servicios de lujo e inútiles, cuando no manifestamente perjudiciales. El presupuesto total de gastos, incluidos los de Africa, ascienden a 651 millones de pesetas. De esta suma, 491 millones se gastan en personal, quedando solamente para todas las dotaciones de material unos 160 millones. Estas son las cantidades consignadas en el presupuesto publicado en Diciembre último, pero son falsas. Al confeccionarse el presupuesto, una Real orden de Hacienda dispuso (según me informan los jefes de este servicio en el Ministerio), que se omitiese en los gastos calculados para 1931, una partida de 28 millones de pesetas, dejando indotado nada menos que el capítulo de los haberes del personal en situación de disponible. El objeto de la omisión era disminuir en apariencia el volumen de los gastos, para pedir más adelante un crédito suplementario. Apurando los recursos de que dispongo, podré reducir esa indotación a 14 o 15 millones; pero no deja de ser una gran dificultad fastidiosa, que aminora por el momento el resultado de las economías en estudio.

Por otra parte, debe tenerse presente que yo me he encontrado el presupuesto de Guerra en el cuarto mes del ejercicio, y por ello, no pocas de las asignaciones que pueden reducirse o suprimirse están en parte gastadas o comprometidas. Así el efecto pleno de la economía solo se dejará sentir en un ejercicio completo. Ya tengo planeadas reducciones que alcanzan a 65 millones de pesetas, y a esta suma se añadirá el ahorro que representa para el segundo semestre del año actual, la reorganización en curso, por lo que quisiera llegar a los 100 millones de economía con relación al presupuesto anual. Yo no sé si lo conseguiré de pronto, pero no le andaré lejos.

El señor Azaña continuó después su conversación diciendo:

—El Ejército será menos costoso en lo por venir y será más eficaz; tendrá medios que hoy no tiene para la guerra. Esto, que parece un milagro, se logrará sencillamente calificando cada partida del presupuesto por la utilidad que reporte y sometiendo el gasto a una justificación rigurosa. Yo no sé lo que ocurriría antiguamente, aunque me lo figuro; pero estoy cierto de que desde hace muchos años la gerencia de los gastos de guerra se lleva con barullo. El presupuesto está hecho para que los ministros puedan administrarlo a su antojo. El mal se ha agravado desde 1923, cuando el absolutismo suprimió las Cortes. Pero ya las Cortes, aquellas Cortes fantasmales, formadas con clientelas de los señores de la política, que recibían por turno la merced del decreto de disolución, dieron muestras de una debilidad humillante. Le citaré a usted un ejemplo. Hace diez o doce años un ministro de la Guerra dirigió a la Comisión de Presupuestos del Congreso una Real orden pidiendo un crédito extraordinario de 12 a 14 millones para comprar tiendas de campaña. A la Real orden no acompañaba expediente alguno, ni se dieron a la Comisión explicaciones de ninguna clase. El ministro compareció ante la Comisión, y dijo que podían votar o no el crédito, pero que el dinero ya estaba gastado, y no en comprar tiendas. La Comisión y el Congreso votaron el crédito. Así se hacían las cosas. El ejemplo no es excepcional. Examinar con cuidado y competencia los gastos militares parecía un acto de oposición al Ejército, un atrevimiento. De suerte que cuando se habla de desbarajuste en las cosas militares, los responsables no son únicamente los caudillos que abusaban de su posición exenta, sino también los partidos dinásticos que turnaban en el Poder. No querían "historias" con el Ejército. Se imaginaban que dejándolo como un cantón independiente en el Estado, lo tenían contento y aseguraban su fidelidad, cuando lo cierto era que la inmensa mayoría de los militares se quejaba de los abusos (como se probó en el movimiento de las Juntas), y unas cuantas personas usurpaban el nombre y la representación del Ejército para asustar al Poder público y aprovecharse del susto.

El señor Azaña, contestando a otra pregunta que le dirige el periodista, dice que, en efecto, la política ha dañado mucho al Ejército, pero que es justo reconocer que los republicanos no han introducido la política en el Ejército. Quien hizo esa obra funesta fue la monarquía. No se quiso un Ejército nacional; no se quiso un instrumento para la defensa del territorio. Se quería un Ejército adicto, y lo demás no importaba. Pero el Ejército no puede ni debe sustraerse al espíritu dominante en el país. Hoy sería imposible lo que fue tan fácil en 1923. Por otra parte, si el Ejército se ve desatendido en su eficiencia profesional, no puede estar contento, aunque le cubran de flores. El público no se ha dado cuenta de los extremos a que llegó aquella política mezquina; pero el Ejército los conoce muy bien. Hombres de mérito, de conducta intachable, permanecían arinconados tan sólo porque no eran gratos en altas esferas. Se organizó un servicio de espionaje y soplonería. En el ministerio he encontrado un fichero con notas, reseñas, relativas a los "oficiales sospechosos". Yo he mandado que lo destruyan. Se hizo aquel decreto de los "indeseables", que es un oprobio. Se violó la ley de 1918, con promociones por elección, que ahora van a revisarse.

Para que se formen idea de la situación a que se ha llegado por obra de aquella política, basta decir que carecemos de material casi en absoluto. No podemos dotar suficientemente ni una división. Es menester que el país lo sepa.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA SOBRE LOS CAMBIOS Y LAS DOBLES

Madrid.—El gobernador del Banco de España, don Julio Carabias, ha hecho unas interesantes manifestaciones referentes a los cambios y a las dobles.

Dice que hoy cerró la libra mejor en el mercado de Londres.

Negó los rumores que han circulado relativos a que el Gobierno esté interviniendo en los cambios.

Interrogado que es lo que piensa hacer con las dobles, el señor Carabias contestó que se recogerán, centralizándolas en Madrid, con objeto de retirar esas pesetas del extranjero.

Sin embargo —añadió— los Bancos se comprometerán a ir las cancelando gradualmente hasta anularlas. Creo que será suficiente una reducción del 20 por 100 cada trimestre. La centralización de las dobles ha sido la salida de todos los ministros de Hacienda y lo intentaron en varias ocasiones sin ningún resultado, por no haber detrás la masa de divisas necesarias.

Actualmente, se encuentran en Ma-

adrid, en trato con el Gobierno, representantes de los principales Bancos extranjeros, que han venido a ofrecer el dinero preciso y en las mejores condiciones. Mejores que las célebres del crédito Morgan.

Preguntado si piensan variar la forma de actuar el centro de contratación, dijo que esperaba que en breve estuviera todo ultimado.

Estableceremos delegaciones en Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Coruña y otras capitales.

Esta especie de sucursales radicarán en el Banco de España, y comunicarán a Madrid los pedidos y las ofertas que tengan. El Banco de Madrid anotará la conformidad, quedando autorizado para extender los cheques precisos al cambio único, que se fijará en Madrid.

Paulatinamente trataremos de conceder alguna libertad al mercado monetario, pues de pronto la adopción de esta medida sería muy perjudicial.

### DESORDENES EN TETUAN

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Tetuán.—Con motivo de los excesivos trabajos militares que se han ordenado estos días, en el campamento de Dar Riffien, reinaba una gran efervescencia en el llamado "pelotón de castigo", por varias faltas y por las marchas que hacían de 40 a 50 kilómetros diarios.

Esta situación se agravó con las predicciones de elementos levantiscos procedentes de la zona francesa, que estaban muy interesados en producir disturbios.

Grupos de indígenas de la zona francesa y de Tánger, llegados a Tetuán, con pretexto de pedir ocupación y trabajo, lo solicitaron de las autoridades, pero como éstas no estuviesen precavidas, se les indicó que tenían que esperar.

Ante esa negativa, se lanzaron a la calle en manifestación, dando gritos y obligando a los moros que estaban trabajando a que abandonasen sus tareas.

Entre los grupos y los moros se registró una colisión, resultando algunos heridos.

A las dos de la tarde, recorrieron las calles en actitud levantisca, hasta el punto de que el Gran Visir y el Bajá de Tetuán hablaron a los manifestantes, recomendándoles cordura.

Los revoltosos no hicieron caso. Tumultuosamente se dirigieron al barrio moro, donde encontraron un grupo de caballería de la Mehal-la, apedreándoles. Una sección de la Mehal-la trató de disolver a los manifestantes en la calle de Fermín Galán, simulando una carga.

Los revoltosos los recibieron a pedradas y en esta refriega resultaron varios heridos y obligaron a la sección de caballería a retirarse.

Envalentonados con esta retirada, se dirigieron a la puerta de Tánger, apedreando a los Regulares, y éstos los disolvieron, haciendo algunos disparos al aire.

Momentos después, toda la parte europea de la población estaba tomada militarmente por fuerzas de la Mehal-la, los Regulares y varias piezas de Artillería.

A los pocos momentos se restableció completamente la calma.

En las colisiones resultaron: Un soldado de Regulares, muerto; diez heridos graves de pedradas y un capitán de Artillería herido gravemente en un ojo. Este capitán estaba destinado en las Intervenciones Militares y se llama don Eduardo Maldonado.

También resultaron 14 indígenas heridos. La mayoría de éstos lo son por pedradas.

La Policía ha detenido a los más caracterizados maleantes indígenas y europeos, que eran los promotores de los incidentes ocurridos.

### LOS TOROS

LA CORRIDA DE BILBAO

Bilbao.—Con buena entrada se ha celebrado la corrida que fué suspendida el día 2.

Se lidió ganado de Pallarés, que era muy chico.

Primero: Barrera es aplaudido con el capote. Muleta muy valiente y adornada y muy cerca. Da una estocada entera, que basta. (Ovación.)

Segundo: Solórzano muletea sin adornarse y sin lograr dominar. Saña tres pinchazos y una estocada la deada, terminando con un metisaca. (Bronca.)

Tercero: Ortega no hace nada con el capote. Ejecuta una faena inteligente, dominando y adornándose en algunos pases. Termina con una estocada superior. (Ovación y oreja.)

Cuarto: Barrera es ovacionado con el capote. En el tercio de quites son aplaudidos los tres matadores. La faena de muleta es superior, dando pases de todas las marcas, que seorean. Da un pinchazo y una estocada delantera. (Ovación y oreja.)

Quinto: Solórzano da unos mantazos por la cara. Termina de dos medias y un bajonazo. (Bronca.)

Sexto: Ortega veroniquea para fijar al toro. La faena de muleta es dominadora y acaba de una estocada buena. (Aplausos.)

### OTRAS NOTICIAS

EL CONSEJERO DE LA GENERALIDAD, SEÑOR SERRA MORET, HABLA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Barcelona.—El Consejero del Trabajo de la Generalidad, señor Serra Moret, hablando con los periodistas

sobre conflictos sociales, ha dicho que se van resolviendo los planteados antes de la proclamación de la República.

Dijo asimismo que muy en breve publicará una estadística comparativa del paro en Barcelona con otras capitales extranjeras, para demostrar que el paro en Barcelona es mucho más reducido.

EL HERMANO DE FERMIN GALAN VISITA AL ALCALDE. DONATIVO DE 10.000 PESETAS PARA LOS OBREROS

Barcelona.—Don Francisco Galán, hermano de don Fermín, ha visitado al alcalde, manifestándole que su madre había recibido una importante cantidad procedente de la suscripción que había hecho "El Diluvio" y a la que habrán contribuido la mayor parte de los obreros.

En nombre de su madre, dijo que ésta quería contribuir con 10.000 pesetas a favor de los obreros parados de Madrid y Barcelona, entendiendo que este era un nuevo abrazo de confraternidad entre Cataluña y España.

EL ENTIERRO DE DON FELIX DE UNAMUNO

Bilbao.—Presidido por el Gobernador civil, se ha verificado el entierro de don Félix de Unamuno, hermano del sabio rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel.

Compañaban en la presidencia al gobernador civil, el señor Unamuno y sus hijos.

En el acompañamiento, que era numerosísimo, figuraban la mayoría de las personalidades bilbaínas.

Hoy mismo regresó el señor Unamuno a Madrid.

LOS SUMARIOS POR LOS SUCEOS DEL 1.º DE MAYO

Barcelona.—El Juzgado del distrito de la Lonja, instructor del sumario por los sucesos desarrollados el día de la Fiesta del Trabajo, citó a declarar a varios guardias de la policía urbana.

Después de prestar declaración éstos, decretó la libertad de los sindicalistas Nicasio Cortés, Juan Torres, Estanislao Rico y Miguel Clavé, por no resultar ningún cargo acusatorio contra ellos.

Ha quedado solo a disposición del Juzgado el sindicalista Pablo Piquer.

Se ha remitido al Juzgado por el Hospital clínico, la bala extraída al guardia Emiliano García, que es del calibre del 35, y que no corresponde a la pistola reglamentaria que lleva la policía urbana.

También el Juzgado del distrito de la Audiencia, ha tomado declaración al guardia urbano José García, a quien le desarmaron los manifestantes el día de la Fiesta del Trabajo.

José García reconoció la pistola que le fue ocupada a Manuel Arturo, que es uno de los detenidos con ocasión de aquellos sucesos.

### LA RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

Madrid.—Para responder a las preguntas formuladas acerca de la rectificación del censo electoral, la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, remite una nota que aclara cada una de aquellas preguntas:

Primera. No es obligatorio que en los días 9 y 10 se presenten todos los electores ante los Tribunales del censo, aunque la comparecencia evite toda posibilidad de error e impida que prosperen las habundades que en las rectificaciones censales se ponen en juego.

Segunda. El decreto dice que los reclamantes firmarán una ficha, que llenará uno de los funcionarios afechos a la Sección, de donde se deduce que las peticiones de altas y de bajas se harán ante el Tribunal, y que éste, en el acto, decidirá si admite o no la reclamación.

Tercera. No se requiere ninguna formalidad. Todo español, que conozca una inexactitud contenida en el censo puede reclamar contra ella probando la inexactitud.

Cuarta. La prueba no se tasa. Se admiten todas las que han venido imperando para acreditar la personalidad: cédula personal, certificación de empadronamiento, contrato de inquilinato, y en general todas las que lleven al ánimo del Tribunal el convencimiento de que la petición es justa.

Quinta. Al fijar en seis el número de interventores, queda establecido que la petición séptima será desechada.

Sexta. Petición a la Junta municipal, suscrita por 30 electores como mínimo, de un interventor con triple credencial.

Séptima. Para facilitar el trabajo de inclusión de los electores a quienes por primera vez se concede el derecho, sería conveniente que acudan a los respectivos Juzgados municipales para procurarse el necesario justificante en los días de la presente semana, anteriores a los de rectificación.

RIVERA

## EL ADELANTO

TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID

# RADIOFONICAS

**Nuevo estudio de Nuremberg**  
El 16 del pasado mes, la Sociedad radiofónica de Baviera ha inaugurado, en Nuremberg, un nuevo estudio, provisto de una modernísima instalación, que permite asegurar una acústica perfecta. Este estudio tiene capacidad para coros de más de cien ejecutantes.

**La legislación y la radio**  
En vista de la gran colaboración que el jurista moderno debe prestar en los dominios de la radio y de la navegación aérea, la Universidad de Nueva York ha decidido instalar una Academia, en la que se explicará las leyes relativas a la radio y al tráfico aéreo.

**A propósito de las longitudes de onda**  
En otro tiempo, para telegrafiar a grandes distancias, se utilizaban longitudes de onda, comprendidas entre 10.000 y 20.000 metros solamente; hace poco tiempo se ha descubierto que la onda corta ofrece más ventajas y es menos costosa.

Por estas razones, las emisoras de onda larga han sido reemplazadas por emisoras en ondas cortas. Por esto se decidió derribar la estación Eilvese, que se empleó con la Nauen para la emisión de telegramas en onda larga, destinada a los países de Ultramar.

**Construirá Hungría una nueva estación de 150 kilovatios**

Parece que la Sociedad de Radiodifusión húngara abraja el propósito de construir una nueva estación, cuya potencia sería de 150 kilovatios. Los gastos que dicha instalación aportaría se calculan en 72.000.000 de francos.

**La música de jazz y... el estudio**  
El profesor, a paso silencioso, da la vuelta al aula... Todo está perfectamente tranquilo... La atención de los alumnos no está sino concentrada en el trabajo del momento.

Pero he ahí que cae un lápiz. El ruido producido por la caída, apenas si ha sido perceptible, y, sin embargo, todas las miradas están fijadas en esta dirección. Cada cual quiere saber de quién es el lápiz, dónde ha caído el lápiz y cómo será recogido... y lo que dirá el profesor.

El lápiz es recogido del suelo... pero, al igual que pasa algún tiempo bastante largo antes que el agua de un depósito, en el que se ha tirado una piedra, recorre su tranquilidad, al igual que la clase en volver a concentrar por entero su atención al trabajo interrumpido.

Sin embargo, se anuncia una nueva "perturbación"; un camión de gran tonelaje ha de pasar por delante de la escuela; el potente vehículo pasa por la estrecha calle haciendo un ruido espantoso; el zumbido del motor es reproducido y amplificado por el eco que las mismas casas provocan; el edificio tiembla sobre sus cimientos.

—¡Al trabajo, jóvenes!, dice el profesor.  
Las miradas se dirigen nuevamente sobre el trabajo, pero el profesor conoce demasiado bien su mundo para no saber que la atención está aún distraída.

Todos los profesores conocen estas "perturbaciones" desagradables, que se producen en cada lección. Se han ensayado todo para eliminarlas: escritos destinados a los chófers y que se colocan en los inmediatos alrededores de las escuelas; se han construido las escuelas en las partes aisladas y tranquilas de la ciudad; se han asfaltado los pavimentos a lo largo de los establecimientos escolares; los bancos están contruidos de tal manera, que no pueden crujir... y, sin embargo, todos estos medios no han sido decisivos.

Pero he ahí que, en América, acaba de experimentarse un nuevo método para combatir las perturbaciones, y sus resultados pueden calificarse de superiores. Podría decirse que se ha aplicado un método "homeopático": veneno contra veneno, y aquí, ruido contra ruido. He aquí cómo se ha razonado: Si en las salas de estudio se da música, no serán apreciados los ruidos perturbadores. Hay que escoger música tal, que los alumnos se habitúen rápidamente a ella y que no se aperciбан de la misma.

Los ensayos verificados han dado como resultado que la música de jazz era la más apropiada. En primer lugar, porque la intensidad sonora de la música de jazz es más constante que cualquier otra; además, los alumnos americanos han oído tanta música de esta clase, que ya están acostumbrados a ella. No es, sin duda, muy halagüeño para la música de jazz el ser empleada como "ruido fuerte", pero, no obstante, parece ser bien patente que se han logrado en América buenos resultados.

¿Quién sabe? Puede que aún consigamos ver pronto los colegios estudiando la Aritmética con acompañamiento de un jazz de Paul Whiteman.

**Los disturbios digestivos**

Los disturbios digestivos son debidos frecuentemente a un exceso de acidez estomacal que puede suprimirse tomando la Magnesia Bisurada. Media cucharadita de las de café, o dos o tres tabletas tomadas después de las comidas, neutralizan instantáneamente el exceso de acidez, haciendo desaparecer la inflamación de las mucosas al mismo tiempo que evitan las intoxicaciones del estómago y alivian el dolor.

**MAGNESIA BISURADA**

El remedio más eficaz para combatir la DISPEPSIA, ACIDEZ, ARDORES, GASTRITIS, FLATULENCIA e INDIGESTION.

En polvo y en tabletas en todas las Farmacias.

# LAS SESIONES DEL CONGRESO FERROVIARIO

## TRIFON GOMEZ EXPLICA LA ACTITUD DEL SINDICATO ANTE EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE DICIEMBRE

A las diez de la mañana de ayer, se reunieron las distintas ponencias designadas para estudiar los diversos asuntos que han de ser sometidos a la deliberación del congreso, no reuniéndose, por lo tanto, en sesión plenaria.

Por la tarde, a las cuatro, quedó reunido el Congreso, bajo la presidencia del señor Gómez Osorio, actuando de secretarios los señores Guerra y Martínez.

En primer lugar, se dió lectura al

circise, pasen a regirse por el decreto de organización corporativa nacional.

Se examinan después otros epígrafes de la Memoria y al llegar al de "Descansos periódicos" intervinieron los señores Torres, Encinas, Guerra y Carreras, solicitando aclaraciones sobre algunos extremos de las zonas que representan, a las que contesta Trifón Gómez.

Sin discusión se pasaron algunos epígrafes de la Memoria, interesando al compañero Viana algunas aclaraciones

se incorporase al movimiento. La Comisión Ejecutiva del Sindicato estaba informada discretamente del asunto, porque ya, a la vez que secretario de la organización ferroviaria, era miembro de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. La comisión del Sindicato estimó que debiera asegurarse, en primer lugar, la comunicación con todos los organismos que podían intervenir en el movimiento y con la antelación debida, obtuvo direcciones reservadas, por si ha-

su voto fué favorable a coadyuvar en la manera de lo posible al movimiento revolucionario, pero con las debidas garantías de seriedad.

El Sindicato fijó su actitud, diciendo que sus asociados no debían incorporarse al movimiento sin recibir una orden expresa y terminante de los dirigentes del mismo, y que por su parte, el Sindicato procuraría que los agentes y obreros ferroviarios coadyuvasen al movimiento a la vista de las necesidades del mismo.

Se trataba, entonces, de implantar el régimen republicano, apoyándonos en los militares, y creíamos que cada una de las fuerzas que en el movimiento iban a intervenir, debían definir claramente su actuación y que la organización obrera no podía confundirse en un movimiento que no era exclusivamente proletario.

¿El Sindicato debía seguir instrucciones de un Comité revolucionario? No. Había de articularse este movimiento sin perderse, por ello, la fisonomía especial de nuestra organización. No podíamos olvidarnos del año 1917. Cuando entonces quisimos exigir las responsabilidades de lo ocurrido, no pudimos hacerlo, porque no encontramos a los culpables.

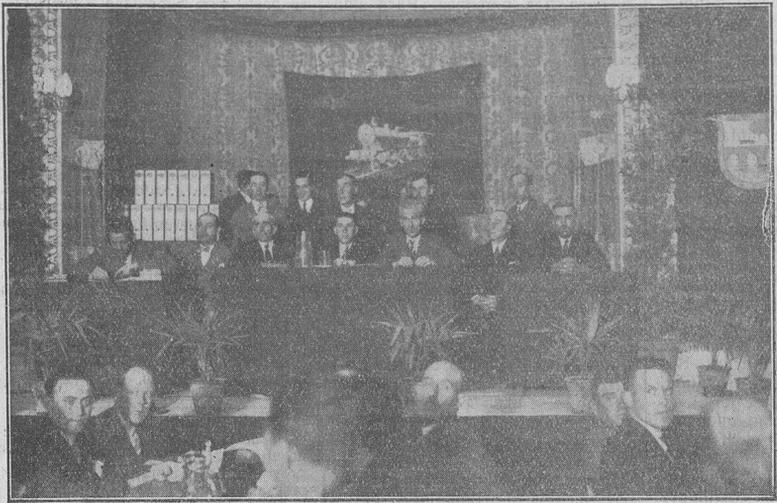
Y ahora decíamos: Si la Unión General de Trabajadores, con su responsabilidad, dice que el Sindicato debe marchar a la huelga, a la huelga iremos, pero bajo la absoluta responsabilidad de sus directivos.

Si en lo sucesivo se presentaran ocasiones parecidas, la actitud del Sindicato debe ser la de estrecha solidaridad con los trabajadores; pero procurando que en el movimiento no nos confundamos con otros elementos que en él puedan intervenir.

Además, he de confesarlo, estamos muy satisfechos de que la República se haya instaurado en España sin la intervención del Ejército. Si la Unión General de Trabajadores y el Sindicato Ferroviario se hubieran lanzado a la huelga el día 15 de Diciembre, de manera más decisiva, es muy posible que se hubiera repetido el caso del 17.

Hemos pasado momentos muy amargos, cuando se ha acusado al Sindicato Ferroviario de traición. No sólo no hemos traicionado a los trabajadores, sino que si la Unión General de Trabajadores hubiera ordenado que el Sindicato entrase en acción, lo hubiéramos hecho. En aquella ocasión la Unión General de Trabajadores estimó que no era necesaria la intervención del Sindicato, y por eso no fuimos a la huelga. Después hemos practicado la solidaridad más estrecha con los obreros perseguidos y encarcelados, y hemos ayudado en la medida de nuestras fuerzas a implantar el régimen republicano en España.

Las manifestaciones de Trifón Gó-



En la Casa del Pueblo. La mesa presidencial del Congreso nacional Ferroviario, cuyas sesiones se están celebrando en esta ciudad. (Foto Anse de y Juanes).

relacionadas con la intervención política de la U. G. de T.

### Las peticiones a las Compañías y al Gobierno

En el capítulo XIV, y en el apartado "Peticiones y reclamaciones", Trifón Gómez interviene para decir que el Sindicato Nacional ha tenido que sufrir un verdadero calvario en sus relaciones con los ministros de la Monarquía cuando de este asunto se ha tratado con ellos. Las Compañías, por otra parte, han contestado siempre en sentido negativo, escuchándose en las malas condiciones económicas por que atraviesan y los Gobiernos no han contestado siquiera a las peticiones formuladas. Como es conocido por todos la forma en que se planteó la petición última de aumento de sueldos y jornales, nada tiene que decir. Ahora han cambiado sensiblemente las circunstancias y la Comisión Ejecutiva ha planteado de nuevo al Gobierno de la República importantes peticiones, tales como la nacionalización de las comu-

nicaciones ferroviarias, la admisión de los seleccionados, la retirada de los soldados que prestan servicios en ferrocarriles, la jornada de ocho horas y el aumento de sueldos y jornales para todos los agentes y obreros ferroviarios. Finalmente, dice que tiene que expresar con sinceridad cuánta razón tenía el Sindicato Nacional Ferroviario para declarar su incompatibilidad con el régimen monárquico, incapaz de atender las peticiones y reclamaciones de la organización.

El delegado, señor Torres, se refiere a las gestiones realizadas por la señorita Kent, como abogado del Sindicato, en relación con el asunto de la zona de Valencia, y el secretario general, aclara que lo sucedido se debió a no llevar los libros con nota del dinero que poseía la Asociación, y que por lo tanto, no existen pruebas acusatorias contra el contador, por haberse arrebatado de la secretaria de Valencia las únicas pruebas que existían contra el contador mencionado.

Se piden nuevas aclaraciones, y Trifón Gómez, dice que cuando acuda al Congreso la señorita Victoria Kent, ésta dará las cuentas que se le pidan.

El señor Valle, pide que para evitar en lo sucesivo que puedan llevarse a cabo desfalcos, la Comisión Ejecutiva realice cada dos o tres meses, un balance comprobativo de fondos.

Se pasa al capítulo VI, de la Memoria.

### El funcionamiento de los comités paritarios

Segundo González, pregunta si se ha hecho alguna gestión por la Comisión Ejecutiva después del cambio del régimen en relación con las modificaciones a introducir en los Comités paritarios, para dotar a éstos de mayor eficacia.

Le contesta el señor Guerra. El representante de la tercera zona, se refiere a la labor de los compañeros vocales del Comité paritario de Madrid.

El señor Lizárraga, pide, en nombre de la zona de Sevilla, que se solicite el que los Comités paritarios de Ferrocarriles, pasen a depender del Ministerio del Trabajo.

El señor Cúevas, en nombre de los afiliados pertenecientes a los ferrocarriles estratégicos secundarios de Alicante, propone que se pida la disolución de los Comités paritarios.

El señor Garrido, dice que en el Ministerio de Fomento existen multitud de reclamaciones archivadas sin darlas solución alguna, e interesa que la Comisión Ejecutiva haga una investigación sobre aquéllas.

Los señores Alba, Rubio y Guerra, hacen uso de la palabra, contestando a un congresista, afirmando que la mayoría de los vocales de los Comités, dan cuenta minuciosa a las organizaciones del curso y resolución de las reclamaciones que en aquéllos se presentan.

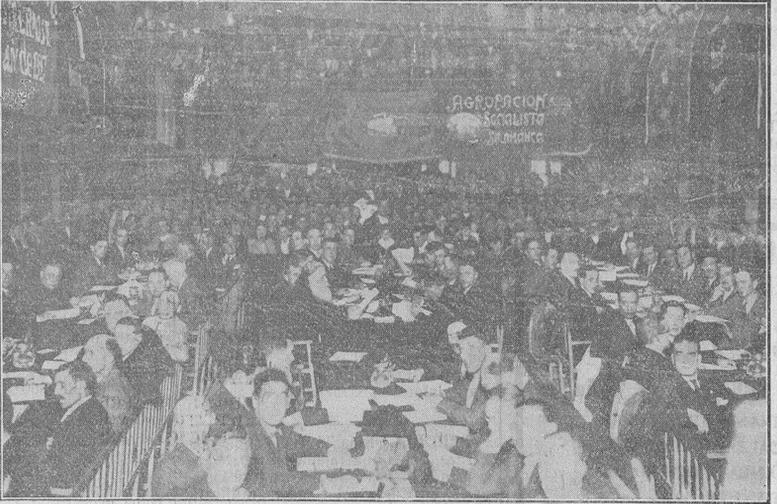
Habla a continuación el secretario general del Sindicato, compañero Trifón Gómez, resumiendo la deliberación sobre el tema "Comités paritarios".

Entre otras cosas, dice que la Comisión Ejecutiva ha visitado al ministro de Fomento de la República, para plantearle el asunto de la transformación de los Comités paritarios, que a juicio de la organización, no tienen atribuciones suficientes para resolver gran parte de los asuntos que se plantean en el trabajo. Añade, que el ministro de Trabajo tiene el propósito de plantear en un Consejo de ministros el asunto de que todas las relaciones de carácter social deben estar centralizadas en el Ministerio de Trabajo.

La Comisión Ejecutiva, en vista de la aglomeración de asuntos que pesan sobre el Gobierno provisional, ha abierto a éste un crédito de confianza para tramitar la gestión. Afirma que los Comités paritarios son, en el mejor de los casos, instrumentos auxiliares de la organización y que en multitud de ocasiones se ha lamentado cuando algunos compañeros han olvidado estas manifestaciones y han prestado oídos a las reclamaciones individuales, que deben siempre hacerse por conducto de la organización.

Examina, a continuación, algunas reclamaciones concretas y resume su criterio, diciendo que el Congreso debe reiterar su deseo al Gobierno de que los Comités paritarios, con las modificaciones que en ellos deben introdu-

Los congresistas ferroviarios y el público en el acto de la sesión inaugural. (Foto Anse de y Juanes).



nicaciones ferroviarias, la admisión de los seleccionados, la retirada de los soldados que prestan servicios en ferrocarriles, la jornada de ocho horas y el aumento de sueldos y jornales para todos los agentes y obreros ferroviarios. Finalmente, dice que tiene que expresar con sinceridad cuánta razón tenía el Sindicato Nacional Ferroviario para declarar su incompatibilidad con el régimen monárquico, incapaz de atender las peticiones y reclamaciones de la organización.

### El Sindicato y el movimiento de Diciembre

La representación de Valencia, al oarse lectura a los epígrafes del capítulo XV de la Memoria, pregunta qué compromisos adquirió el Sindicato con motivo de los sucesos de Diciembre.

El secretario general, Trifón Gómez, dice que al disponerse a hablar de este asunto, la Comisión Ejecutiva, que desea aclarar todos los extremos relacionados con su intervención en el movimiento de Diciembre, confía en que los delegados no prejuzgarán la cuestión sobre la participación de cada uno, que ha de ser ampliamente discutida en el próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Añade Trifón Gómez, que dos o tres meses antes del 15 de Diciembre, la Unión General de Trabajadores fue requerida por elementos de gran solvencia para realizar un movimiento revolucionario que terminase con la Monarquía en España.

La Unión general de Trabajadores estimó que debía atender la invitación que se le hacía por la solvencia y seriedad de los hombres que iban a dirigir el movimiento, y ponerse en contacto con el Comité revolucionario.

Añade Trifón Gómez, que el Sindicato Ferroviario no fué requerido por la Unión General de Trabajadores ni por fuerza alguna autorizada para que

dores, puesto que la papeleta que le dió el propio Comité revolucionario, era la de permanecer en los primeros momentos al margen de la lucha, para jugarla cuando se creyese conveniente.

El criterio de la Comisión Ejecutiva del Sindicato, era el de que éste, habida cuenta de su estructura orgánica, podía encontrarse en una grave situación, a consecuencia de los acuerdos del partido y de la Unión General de Trabajadores, en relación con el procedimiento a seguir para el desarrollo del movimiento.

El Sindicato Ferroviario siente con mayor intensidad que el resto de los trabajadores, la necesidad de instituir un régimen republicano que haga posible abordar los problemas de los transportes férreos, y por eso, siempre

**CATARROS NASALES**  
los cura  
**ARNEORINA BUSTOS**  
preventivo de la gripe  
En Farmacias.—Depósito en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

**Niñas y Niños**

Mañana, jueves, día 7, llegará la Casa de Madrid a. e. i. o. u.—Modas de Niños—con los modelos de verano, en vestidos, sombreros y trajes

Hotel Comercio

# Prosa rimada

A Primitivo Santa Cecilia, alcalde republicano.

Dispensa si te tuteo, apreciable Primitivo, ya que desde nuestra infancia somos muy buenos amigos, pues no en balde fuimos juntos a la escuela, cuando niños, y jugamos mucho al "marro" y a otros juegos parecidos.

Y como sé que a pesar de estar en el Municipio como primera figura, eres tan bueno y sencillo cual en pretéritos tiempos, cuando exhaustos los bolsillos, partíamos entre ambos un modesto cigarrillo, me atrevo hoy a hacerte un ruego mi bueno y querido amigo, por si crees de justicia acceder a lo que pido.

Se trata de que unos cuantos ferroviarios y amigos muy amantes de la música, estamos entristecidos, porque al quitar el templete de la Plaza, comprendimos que a nuestra gran afición se da un golpe decisivo, y aun cuando no pretendemos que lo vuelvan a su sitio a referido templete, quisieramos, Primitivo, que si es que se va a acordar, igual que siempre ha ocurrido, que haya música en la Plaza durante el próximo estío, se procure disponer precisamente en el sitio donde se hallaba el templete, los jueves y los domingos, una simple plataforma desmontable, con el íntimo deseo de que los músicos estén en plano más alto y podamos los artísticos percibir de esta manera mucho mejor los sonidos de las piezas musicales y sus trozos escogidos.

De no hacerlo así, yo auguro, y francamente te digo, serán los tales conciertos fracaso definitivo.

Este es, pues, querido Primi, el ruego amable y sencillo que se atreve a dirigirte un contemporáneo amigo.

TOMAS S. SIERRA  
Salamanca, 1 Mayo 1931.

**EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid**

# ECOS DEL MAGISTERIO

## Una reunión en Plasencia

Previamente citados en la Prensa provincial por los maestros interinos del grupo escolar de esta ciudad, señoritas doña Benita Reyes, doña María Castro, doña Eulalia Sánchez, doña Visitación Granado y doña Julia Fernández, y señores don Matías Peloeche, don David López, don Francisco López, don Jacinto Cintado y don Sixto Iglesias, se reunieron en el salón de actos de la graduada de niños, unos cuarenta maestros de ambos sexos y alumnos normalistas, habiendo recibido adhesiones, lamentando la obligada ausencia a tal acto, de treinta y tres profesionales de la enseñanza.

Expuesto el objeto de la reunión por el compañero señor Peloeche, éste dió lectura a las adhesiones recibidas, procediéndose después a hacer resaltar la necesidad de que los maestros interinos y los opositores, así como los alumnos del Magisterio, dirijan sus esfuerzos a la mayor significación de la clase y a conquista de los derechos que les corresponden.

Después de un animado cambio de impresiones, acordaron elevar al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública un escrito, en el que después de razonar sus peticiones, quedan éstas sintetizadas en los siguientes puntos:

- 1.º Dar entrada en el Escalafón del Magisterio Nacional a todos los opositores de 1928 que aprobaron el ejercicio ante los tribunales provinciales, sea cual fuere la puntuación obtenida ante la comisión central, ya que no se ha cumplido el Decreto de convocatoria al formarse las listas supletorias, con las cuales se ha reconocido la injusticia de las calificaciones dadas por la ya referida comisión central.
- 2.º Supresión del sistema actual de oposiciones, sustituyendo estas inadecuadas pruebas por una conveniente clasificación de los alumnos, realizada por los claustros de las Normales, efectuando en las escuelas que fueran designadas por la Inspección provincial dos años de prácticas; y una vez comprobadas sus dotes de educador y su amor a la escuela y al niño, formar en lista de aspirantes con derecho a plazas vacantes, en propiedad.
- 3.º Reconocer a los maestros interinos y sustitutos derecho a la colocación en propiedad, siempre que en el desempeño de sus cargos hayan demostrado, o demuestren, cultura, vocación y amor a la escuela.
- 4.º El sueldo de los maestros interinos debe ser igual que el de entrada para los propietarios, ya que a los mismos deberes deben ir unidos los mismos derechos.
- 5.º Rogar a todos los compañeros, interinos, sustitutos, opositores y alumnos normalistas, eleven peticiones semejantes al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública.
- 6.º Que las conclusiones antes mencionadas sean llevadas personalmente a manos del señor Ministro, por una comisión, que es nombrada a tal efecto.

**EL CORRESPONSAL**  
MAQUINA SEGADORA ATADORA, marca "Deering", se vende, casi nueva. Informarán, Peña 2.ª, número 20, Salamanca.

DESDE FUENTESAUCAO

Bibliografía

La iglesia de San Juan. Se ha abierto nuevamente al culto la iglesia parroquial de San Juan Bautista...

De Ayuntamiento. La Comisión gestora de esta villa, compuesta por don Matias Velasco, don Basilio Losa...

En la Agricultura. Los hielos de los últimos días dieron fin a toda clase de frutas y un recorte a las legumbres...

Los baños de Retortillo. El dueño del Hotel Moderno, de esta villa, don Celedonio Ramos, ha tomado en arrendamiento por cinco años...

EL CORRESPONSAL. Fuentesauco, 3 Mayo 1931.

LA RADIO Y LOS TEMBLORES DE TIERRA

Cuando se produce una sacudida sísmica, sucede, a menudo, que todas las comunicaciones telegráficas y telefónicas con el resto del mundo quedan interrumpidas...

OCASION. Se vende automóvil "Abadal Buick", bien conservado. Para tratar, Bernardo Corredera, en Alba de Tormes.

GUARNICION EN SIBERIA. Original húngaro de Rodion Markovits.

No es un libro de guerra, ni siquiera una visión del frente de combate o de la retaguardia. Es la odisea de unos miles de prisioneros húngaros deportados por los rusos del zar a los campos de concentración de Siberia...

Maravillosas descripciones de los helados campos de concentración y del trato allí recibido por los soldados del zar y luego por los bolcheviques; vida de una sociedad incomunicada y totalmente apartada de cualquier civilización...

El relato apasiona al lector. "Guarnición en Siberia" ha sido, por su interés enorme, traducido a todos los idiomas y en cada uno de ellos obra es considerada como un libro que marcará época.

La edición española, pulcramente presentada por Publicaciones Mundiales, de Barcelona, forma un grueso volumen de 370 páginas, al precio de siete pesetas.

ESPIGADERO Y PASTOS para ovejas y reses, se arriendan en el término de Tejares. Informarán, Peña 2, número 20, Salamanca.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de Palencia de Negrilla, para 1.200 ovejas. Para tratar con el Presidente del Gremio de Labradores, en el mismo.

NECESITO sirvienta formal para matrimonio y un niño. La señora, delicada. Carretera Ledesma, 40.

SE ARRIENDA el cuarto de San Joaquín, de la dehesa de Huelmos de Cañedo, destinado a labor y pastos, con arbolado de roble, encina y alcornoque, y una viña de trece hectáreas y media, aproximadamente (30 huebras). Para informes y condiciones, en Salamanca, calle de la Raqueta, número 1, segundo.

ARRIENDO DE PASTOS. Se arrienda el espigadero y hojadero del término de Sanzolez (Zamora). La subasta tendrá lugar a las once horas, del día 10 del corriente mes de Mayo, en la Casa Consistorial. Pueden colocarse 1.000 cabezas en espigadero, y 2.000 a 2.500 en hojadero.

SE ARRIENDAN, en pública subasta, DOS MIL fanegas rastrojo y SEISCIENTAS barbecho de los terrenos Bardales de Tamames, coto redondo, abundantes aguas, el 10 de Mayo.

EN EL "ORO DEL RIN" A LO LARGO DEL RIN

Existen en Europa numerosos trenes de lujo, pero tan solo un "Oro del Rin", nombre que los ferrocarriles alemanes han tenido la feliz ocurrencia de dar al tren que, remontando o siguiendo la corriente del legendario río, circula entre Hoek de Holanda y Basilea o Zurich-Lucerna. Tren de lujo, pero que a pesar de ostentar—y merecer como ninguno—esta designación, lleva vagones de primera y de segunda clase, lo cual quiere decir que el lujo queda puesto también a la disposición de los viajeros que no disponen de medios o no gustan de viajar en las clases más caras. Tren compuesto exclusivamente de coches-salón-restaurant (todo en una pieza) en el cual puede permanecer el viajero, de punta a punta del trayecto, con la sensación de que ha pasado el tiempo en el "hall" de un gran hotel. Tren que sin dejar de ser un tren—naturalmente—ha sido proyectado y construido, diríase, para convencer a los viajeros de que era posible viajar en ferrocarril sin tener la sensación de encontrarse en lo que hasta ahora hemos llamado un tren.

Pero vayamos por partes. Supongámonos en Hoek de Hollanda, una mañana procedentes, por ejemplo de Londres y dispongámonos a tomar el "Rheingold", el "Oro del Rin". Penetramos en uno de los coches y en lugar de dedicarnos inmediatamente—como es costumbre hacer cuando uno toma el tren—a buscar un asiento junto a una ventanilla (y si puede ser, claro está, de cara a la máquina, a no ser, desde luego que prefiramos ir de espalda) en el cual nos dejáramos caer satisfechos sin preocuparnos de otra cosa que de esperar el arranque, sentiremos, inevitablemente, la curiosidad de pasar revista minuciosamente al lugar donde nos encontramos. Como si se tratara de la antecámara de un palacio, en la cual hubiéramos quedado solos, o de un piso amueblado que hubiéramos alquilado con intento de pasar en él una temporada. Del apartamento tiene este tren la variedad del amueblado en cada una de las piezas.

Ni más ni menos: cada uno de los compartimentos del "Oro del Rin" está decorado de un modo distinto y cada una de estas decoraciones es debida a la fantasía de un distinto arquitecto. Dentro de los límites impuestos por el espacio—y estos límites han sido generosamente trazados porque cada asiento dispone de dos metros cuadrados como radio de acción para las piernas de la persona que en él esté sentado—puede decirse que hay compartimentos para todos los gustos. El hombre podrá escoger aquellos en los que crea para poder

encontrar mejor comodidad. La dama se dará cuenta en seguida de que todos son igualmente cómodos, pero buscará—y encontrará—aquél cuyo valor y cuyo carácter se armonice mejor con su toaleta. Los coches de segunda clase, un poco más baratos en el espacio de que puede disponer cada viajero, son de todos modos igualmente lujosos que los de primera. Estos últimos disponen además de compartimentos aislados para cuatro y para dos personas. Para una partida de bridge. O para una luna de miel...

El paisaje a lo largo del cual corre el "Oro del Rin" es más para gastado y admirado en una luna de miel, que para dejarlo ignorado en una partida de bridge. Pero en fin, cada cual es libre de explotar las comodidades del viaje en la forma que mejor le plazca. El sistema más corrientemente empleado—y algo tendrá de bueno cuando es el de la mayoría—reside en la inteligente combinación de los goces del paisaje con los—menos puros quizás, pero no por ello despreciables—de la buena cocina, que es otra de las características fundamentales del "Oro del Rin". El servicio de restauración es continuo, el viajero se hace servir en la mesa constantemente dispuesta ante su butaca, y entre desayuno y aperitivo, entre almuerzo y comida, alternando con todo ello (en los departamentos de fumadores, naturalmente) con un buen habano o unos perfumados egipcios, el tiempo pasa sin darse cuenta. Mil kilómetros a lo largo de uno de los más bellos paisajes del mundo, de una de las regiones más prestigiosas de Europa, por su historia y por los vestigios que la historia ha dejado sobre su suelo. Doce paradas nada más entre Holanda y Suiza. Un excelente salmón del Rin, y el vino—del Rin también—que hace falta para acompañarlo... Todo a 100 kilómetros por hora. ¿Quién no querrá viajar a lo largo del Rin, en el "Oro del Rin"?

DOCTOR ERICO MARCUS

Nuestro buzón de la Plaza del Corriollo.

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar, ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlos o darlos cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

EL CORCHO EN EL JAPON

La Delegación general en Kobe (Japón), del Centro internacional de intercambio, ha remitido a éste en su casa central de Barcelona la siguiente nota:

"Interesa sobre manera hacer llegar a conocimiento de los fabricantes españoles de corcho, que existe, en el Japón, un excelente mercado para tal artículo en discos, tapones, cuadros, planchas y aglomerados.

La industria japonesa abarca ya este ramo y recientemente se llegó a hablar de posibles aumentos en los derechos arancelarios, para evitar, en lo posible, la importación de corcho manufacturado.

Esto, no obstante, sólo ha llegado a decirse, pero aun en el caso de que fuera llevado a la práctica, la revisión de la tarifa aduanal y en el supuesto de que la industria doméstica se basta para cubrir las necesidades del país, la materia prima, se seguirá importando, ya que el Japón carece de ella.

No debe, pues, desperdiciarse esta ocasión para iniciar una adecuada campaña de introducción por los españoles. Actualmente, sólo disfrutan de la mayor parte de los negocios en este ramo, Argelia y Portugal. Así es, por tanto, necesario que la República española entre a formar parte de los países que importan sus corchos.

El Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, por medio de su Delegación en Kobe, facilitará cuantos datos pueden interesar a las personas que lo deseen."

ESPIGADERO.—Se arrienda el de Palacios Rubios, para 1.300 cabezas. Para tratar, con el presidente del gremio, en dicho pueblo.

SE ARRIENDAN abundantes pastos, en la dehesa Macada del Hoyo, término municipal de Figueroa de Sayago, provincia de Zamora, para 55 o más cabezas vacunas, con abundantes abrevaderos. Para tratar, en dicho pueblo, con Gabriel García.

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín y todas las comodidades situadas en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informará, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra F.

DESTINOS CIVILES.—Guardia civil. En el concurso de este mes importantes destinos. Informes, Agencia ATLAS, Accidentalmente en Pérez Pujol, 4 y 6, 3.º Salamanca.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Aldeanueva de Figueroa, para 1.000 o 1.200 cabezas lanaras. Para tratar, con el Presidente del Gremio.

PASTOS, se arriendan desde hoy hasta San Miguel, para 70 u 80 vacas, en el coto "Sierra de Tonda", con abundantes aguas. Para tratar, con Manuel Nieto, en Guijuelo.

AMA DE CRIA, de veinte años, se ofrece para criar. Informará Victoriano Pescador, en Palacios Rubios.

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal. Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

Los desahucios agrarios

Reglas sobre el modo de ejercitarlos. El texto del decreto que prohíbe el desahucio de fincas rústicas cuyo alquiler anual no exceda de las 1.500 pesetas, dice:

"El Estatuto de la tierra, los magnos problemas de la economía agraria española, no pueden ser planteados ni mucho menos resueltos en breves días, y por justos que sean los anhelos del cultivador y grandes los entusiasmos con que el Gobierno de la República emprende la tarea, fuerza es conceder a la reflexión oficialmente documentada y a los órganos que han de recoger las diversas aspiraciones, el tiempo necesario para armonizar y formular las normas fundamentales del nuevo régimen.

Por lo que se refiere a los arrendamientos agrícolas, el período de interinidad que ahora se abre impone a los Poderes públicos el elemental deber de conservar las relaciones contractuales que ligan al dueño con el leuador, impedir los desahucios establecidos para deformar o desfigurar la respectiva posición jurídica y evitar el abusivo empleo de los medios coactivos que las leyes vigentes ponen en manos del propietario.

Con tal finalidad, y sin ánimo de prejuzgar la solución futura de las arduas cuestiones en estudio, como presidente del Gobierno Provisional de la República, y a propuesta del ministro de Justicia.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. En lo sucesivo, y mientras no se resuelva por los Poderes públicos sobre el régimen de la propiedad inmueble, no podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores, y cuya renta o merced no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.

Artículo segundo. Quedarán en suspenso igualmente y con la misma excepción la tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a la fecha de este decreto y las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que eleven aparejado el lanzamiento, si todavía no se hubiesen cumplido en todas las partes y el demandado continuase en la tenencia efectiva de la finca arrendada.

Artículo tercero. Las anteriores disposiciones serán aplicables por analogía a las arparcerías y f.p.s. contractuales similares, cuando el beneficio medio obtenido por el titular de la propiedad en los últimos cinco años, no hubiera excedido de 1.500 pesetas."

PASTOS PARA VACAS. Se arriendan en la Ribera de Fraguas de la Valmuza. Para tratar, con José Rodríguez, en el Montalvo, Tejares.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL

BAZAR COLON

:: Confección esmerada para caballero y niño ::

TRAJES · GABANES · GABARDINAS · TRINCHERAS IMPERMEABLES · PELLIZAS · CALZADO DE CABALLERO · CAMISERIA · ROPA BLANCA · GENERO DE PUNTO · HULES, ETC., ETC.

Siempre BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

Gran Hotel-Restaurant CAFE Y CASINO DEL PASAJE

GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas expres y corrientes.

Propietario: GREGORIO BARRAGAN

Plaza Mayor, 39, Pasaje

EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

PASTOS.—Se arriendan, en la dehesa de Majuelos, para 50 vacas, desde esta fecha hasta San Miguel, y para 500 ovejas, hasta San Pedro. (Ciudad Rodrigo).

SE VENDE, o traspasa, una vacueta, con siete vacas y excelente clientela, por no poderla atender su dueño. Para informes, Canalejas, 49.

PERDIDA, el día 28 de Abril, de dos cerdas, con oreja rajada cuerpo negro y manos blancas. Su dueño, José González, en Casas del Conde, gratificará a quien las presente.

VENTA DE TIERRAS.—En Villarmayor, de cabida dos huebras, y otra en Salamanca, al sitio de Valhondo, de tres huebras, aproximadamente. Razón, en Salamanca, Rúa, 57.

PASTOS PARA OVEJAS se arriendan, en la dehesa de Santo Domingo de los Dieces. Dará razón, en la misma, el montaraz.

CASAS.—Se venden dos casas de nueva construcción, juntas o separadas, con todas las comodidades. Una, en 6.500 pesetas, y la otra, en 10.500, situadas en la carretera de Cruz de Antón. Informes, calle de María Teresa, 17 (Barrio de Garrido).

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa. Informará, Antón Camiñas, en Arabayona.

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacen, en el Paseo de San Vicente. Informarán, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

ESPIGADERO O RASTROJERA.—Se arrienda el existente en la dehesa o monte de Bobadilla del Campo (provincia de Valladolid), de una extensión sembrada de 360 a 370 hectáreas y otras 50 hectáreas de barbechera, existiendo agua en la dehesa para los ganados. Puede verse cuando se desee, y tratar de su ajuste y demás condiciones, con su dueño Francisco Pérez, de dicho pueblo, o con don Segundo Herrero, agente colegiado de Salamanca, desde 1.º de Mayo de este año.

SE ARRIENDAN, por junto o separado, los pastos correspondientes a cuatro lotes independientes, y cercados de pared, pertenecientes a la dehesa de Calzadilla del Campo, espases para mantener unas 400 vacas, desde el 15 de Abril al 15 de Octubre. Su dueño, don Andrés López Chaves, en Ledesma.

VERANEANTES. — En Becedas (Avila), se alquila un chalet, cómodo, higiénico, bien situado, durante los meses de verano. Dirigirse a Bonifacio Izquierdo, Becedas (Avila).

SE VENDEN maderas de chopo, viga, machones y cuarterones, en abundancia. Informará su dueño, Francisco Ledesma García, en Topas.

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Segundo Cortés, en Campo de Peñaranda.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Advertisement for Singer sewing machines. Includes text: 'Aparatos LUZSINGER', 'MAQUINAS SINGER PARA COSER', 'PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.', 'PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.', 'ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.', 'SALAMANCA: Quintana, 5 y 7', 'Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas'.

Advertisement for Guilliet Hijos y Compañía, S. A. E. Includes text: 'Maquinaria y herramientas para trabajar la madera', 'Guilliet Hijos y Compañía, S. A. E.', 'Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera', 'Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora', 'Julían Blanco', 'Calle Veracruz 2.º, núm. 6, Salamanca', 'La maquinaria perfecta, constantemente imitada, pero nunca igualada.'

“EL ADELANTO,, EN LA PROVINCIA

EN CIUDAD RODRIGO

Subscripción para la Colonia Escolar Continúan con gran interés contribuyendo a la suscripción iniciada por el doctor Jiménez, en favor de los niños enfermos pobres, cuya caritativa obra ha sido muy bien acogida, alcanzando la suma de mil trescientas setenta y nueve pesetas, en dos semanas...

Las fiestas de El Bodón A pesar de que no las hemos presenciado, tenemos entendido que se han celebrado con gran esplendor las fiestas religiosas en honor de la Santa Cruz, así como las dos corridas de novillos durante los días 3 y 4 del actual.

De la ciudad han sido numerosas las familias que han asistido, así como de los pueblos limítrofes. Sociedad de Dependientes de Comercio y Banca Se están llevando a cabo varias reuniones preliminares con el fin de crear una Sociedad de Dependientes de Comercio y Banca, desligada por completo de toda idea política y partidista...

Notas de Sanidad Velando por la salud pública y en vista que hace algún tiempo que no se vacuna contra la viruela, el culto médico de ésta y subdelegado de Medicina, don Ernesto Sánchez Hernández, trata de que se lleve a cabo en breve plazo la vacunación a los niños y niñas de las escuelas y cuantas personas lo deseen, para lo cual se señalarán fechas y horas.

Notas de Sociedad Ha estado en ésta el capitán jefe de la Comandancia de Ingenieros de Salamanca, don Fernando González Amador. Regresó de Madrid, después de haber aprobado con brillantez la ampliación de la carrera de Telegrafos, el oficial primero de ésta, don Víctor Gutiérrez Torrens.

Se encuentra en ésta el marqués de los Altares, don Rafael Bernaldo de Quirós. S. VEGAS ARRANZ

JESPED

EN FORFOLEDA

Las gestiones que hace más de dos lustros iniciara una comisión de individuos de este pueblo de acuerdo con otras de los comarcas, dieron por resultado que, previos los trabajos necesarios, pudiéramos ver un día con la natural satisfacción y alegría, resuelto un problema de capital interés con la instalación del alumbrado eléctrico. Tal fué el entusiasmo con que el vecindario lo acogió, que los contados individuos que se mostraron reacios a la innovación, como siempre ocurre en todo lo que significa progreso, hubieron de convencerse bien pronto de las enormes ventajas que podían sacar con no mucho desembolso, hasta tal punto, que en la actualidad podríamos contar con los dedos de una mano, sobrándonos algunos, las casas que no se alumbran por medio de la electricidad.

La distribución arbitraria que se hizo de las luces en las calles, a la cual contribuyeron las autoridades locales de aquella época o, al menos, no evitaron como era su obligación; la deficiente instalación y poco celo de la empresa que suministraba la energía en lo que respecta al buen funcionamiento del alumbrado público, siendo tal el abandono que hubo bombillas que duraban meses enteros no lucieron una sola noche y en otros lugares faltaban aquellas y tardaban varias semanas en ser repuestas; y el poquísimo interés que las autoridades mostraban para cortar tales abusos, produjeron justificadas protestas por parte de los que se veían preteridos. Dichas protestas iban en aumento a medida que se renovaban las autoridades y que no hacían otra cosa que cambiar de lugar algunas bombillas para favorecerlas ellas en lo posible, con notorio perjuicio, a veces, de muchos vecinos.

El Ayuntamiento saliente decidió acabar con tal estado de cosas y no dándosele un ardite el perjuicio que causaba a todo el vecindario, tomó el “estupendo” acuerdo de suprimir el alumbrado de las calles por ser, según su criterio, artículo de lujo y no estar en tiempos de hacer “despilfarros”. Radical manera de atajar el mal.

Se hicieron acreedores los señores ex-concejales a la Medalla del Trabajo, por el que supone tomar un acuerdo de “tanta” consideración...

De los actuales concejales demócratas que forman el Ayuntamiento que preside el joven e inteligente alcalde don Ramón Esteban y en quienes en la histórica jornada del 12 de Abril último depositó su confianza el pueblo, espera éste que muchos de sus problemas sean resueltos rápidamente y dentro de la más escrupulosa justicia, libre de toda presión caciquil, como corresponde al régimen que por la soberana voluntad popular acaba de nacer y que, como tanto se repite estos días, ha de estructurar una nueva España.

Respecto a lo que hoy ocupa nuestra atención, creemos que es suficiente que se vuelvan a poner las mismas luces o a aumentar dicho número. lo que sea necesario, siempre en medida prudencial, para no recargar excesivamente el presupuesto y hacer que se distribuyan de manera que sus beneficios alcancen por igual a todo el vecindario.

No se nos oculta que este año no habrá consignación en el presupuesto para ello, no obstante, brindamos la idea para que en el próximo, previas las gestiones necesarias, pueda el pueblo gozar de los beneficios del alumbrado aunque éste sea modestísimo.

Acto seguido y para lograr sus propósitos de que en su pueblo natal se hiciera la festividad que las leyes exigen, se dirigieron al domicilio del primer teniente de alcalde, don Luis Caballero Pérez, el que les recibió afablemente y muy cortés, poniéndose a disposición de los mismos y para verlogradas sus pretensiones, se procedió en seguida al repique de la campana del Ayuntamiento y disparo de cohetes, exhibiendo la bandera tricolor en el balcón del referido Ayuntamiento, quedando por tanto declarada en este acto la Fiesta del Trabajo oficialmente.

Como quiera que el disparo de cohetes y repique de campana, hizo poner en movimiento al vecindario sin saber la mayoría a lo que obedecía, puesto que es el primer año que se celebra dicha fiesta en esta villa, se veían ir llegando a la Casa de Ayuntamiento, un sinnúmero de obreros de todas las clases sociales: agricultores, industriales y demás personas, como son mujeres y niños, acordándose, en vista de tal aglomeración de público, tomar la bandera por el obrero Manuel Alonso y previo aviso al tamborero Jesús Prado, se recorrieran las principales calles de la localidad, tocando bonitas y escogidas dianas, y en compacta manifestación, para dar el realce debido al acto y al propio tiempo hacer saber que no se podía trabajar; que en el trayecto, de una

de las principales calles acordaron los obreros salir al campo en número de seis, con el fin de hacerlo saber a los obreros agrícolas que se veían con las parejas de buyes haciendo labores, los cuales obedecieron en seguida, viéndose cada vez más animada la manifestación.

Llegada la hora de las once, ni un obrero trabajaba y solo se vieron abiertos algunos comercios de artículos de primera necesidad, cerrándose todos a la hora de las doce y todo el vecindario había cambiado de ropa, luciendo sus trajes, el igual que las fiestas religiosas y solemnes.

Para honrar dicha fiesta, se acordó que a la hora de las tres de la tarde y en la Casa Consistorial, se diera un mitin y en él se tratara de las conclusiones que se habían de elevar en el año corriente a los Poderes públicos, como aspiración inmediata a resolver el problema tan arduo y penoso de las clases trabajadoras y agricultores.

Llegada dicha hora, el primero que hizo uso de la palabra, fué el inteligente y laborioso industrial, primer teniente de alcalde, don Luis Caballero, el que de una manera clara y sencilla expuso todas las razones necesarias a tal fin y en bien de todos, abogando por constituir sociedades lo más pronto posible, haciendo ver a todos los asistentes que la fuerza está en la unión y que ésta era la ocasión oportuna de poder conseguir el bienestar de todos los hijos de la villa de Rollán y daba por terminada su palabra y concediéndosela al doctor don José Hernández Castellanos, el que después de un cordial saludo, dió las explicaciones debidas al convenio de Washington; esto es, a la jornada de ocho horas, con la retribución necesaria para todos los trabajadores, incluso los del campo, y que los labradores todos unidos, pidan que las rentas no sean superiores al interés legal del valor declarado a la Hacienda; que las contribuciones e impuestos sean de cuenta de los dueños de las fincas y que los arrendamientos tengan una duración mínima de veinte años; es decir, que terminó exhortando a todos y después de haber tocado algunos puntos más de interés general y local, a que se estudiaran las conclusiones acordadas por los trabajadores de Salamanca y adherirse a ellas, o por lo menos a las que guarden relación con las circunstancias necesarias de la localidad, habiendo sido muy aplaudido y con vivas a la República española y al Gobierno provisional.

También hicieron uso de la palabra, individualmente, el señor Maestro, don Luis Garrido y el barbero don Fernando Villalbiz, ambos de esta vecindad, los que se adherieron a lo dicho por los anteriores conferenciantes y poniéndose ambos a disposición de todos los vecinos para cooperar y acatar a la República española, así como a trabajar en cuanto sea necesario para la constitución de sociedades obreras y agrícolas, habiendo sido muy aplaudidos, dándose por terminado el acto con vivas a la República española y sus gobernantes, marchando todo el público después, unos a divertirse y otros a preparar sus buenas y bien condimentadas meriendas, en honra y gloria a la Fiesta del Trabajo.

EL CORRESPONSAL Rollán, 2 de Mayo de 1931.

EN BEJAR

Honrando al general Pardiñas

A las once de la mañana del domingo, se congregaron en el Ayuntamiento, con el alcalde y concejales, autoridades y público numeroso, para asistir a la manifestación cívica con que se conmemora anualmente el glorioso hecho de armas, llevado a cabo en esta ciudad por el general excelentísimo señor don Ramón Pardiñas en 3 de Mayo de 1838.

Presidió la manifestación el alcalde, señor Crespo, con varios concejales; entre los asistentes, recordamos al capitán y teniente de la Guardia civil, Inspector del Trabajo, Directores del Colegio de segunda Enseñanza y del particular del señor Verdejo, Director de la Escuela Industrial, Jefe de Correos y Telégrafos, Presidente de la Cámara de Comercio, Maestros nacionales y funcionarios y empleados del Ayuntamiento. El concejal, señor Martín Ceñudo, llevaba la bandera federal, que fué saludada con “La Marsellesa”, por la Banda municipal.

Seguio la manifestación desde el Ayuntamiento, por la Plaza, dando vuelta a la Iglesia del Salvador para estacionarse frente al antiguo consistorio, en uno de cuyos balcones se había puesto el retrato del general Pardiñas. La bandera se destacó para colocarse junto al mismo y al lado de ella subió el señor Crespo, quien pronunció el breve discurso, que extractamos:

“Bejaranos: Este año, esta fiesta eminentemente bejarana, se celebra como renovada, con mayor esplendor que en otras ocasiones, con más cordialidad y simpatía, y en ella parece que nos sentimos más unidos a Béjar. Esta es una de las muchas tradiciones bejaranas en que se exalta profundamente el espíritu liberal y el amor de siempre a la democracia. Nosotros queremos subrayar este acto que nos da la sensación de que hoy, como ayer, Béjar sigue unida fervientemente a sus tradiciones democráticas.

Fué en 1838 cuando un general joven, inteligente y de valor se presentó en Béjar en aquella jornada llena de bravura y expulsó a las tropas carlistas. Este acto, con su significado ejemplar, nos marca un camino y nos recuerda como nos debemos a la libertad.

¡Viva la República! ¡Viva Béjar! ¡Viva España!” El señor Crespo fué aclamado y contestados los vivas con todo entusiasmo. Seguidamente, se reanudó la manifestación, descubriéndose todas las personas, que desfilaron ante la bandera y el retrato. De nuevo, en el Ayuntamiento, el señor alcalde, al dar por finalizado el acto, expresó su más rendida gratitud y la de la Corporación a las numerosas representaciones que habían acudido. Terminó con un ¡Viva la República!

Comisión a Madrid A las dos de la tarde, ha salido para Madrid la comisión que lleva el encargo de gestionar de los Poderes públicos la urgente resolución de la crisis industrial porque viene atravesando Béjar.

Forman aquella los señores siguientes: Por el Ayuntamiento, los señores Crespo y Garrido; por la Cámara de Comercio, su presidente, don Juan Muñoz y don Mateo Rodríguez; por los obreros, don Juan Natal y don Rufino Martín; por la Unión textil, don Higino Cascón y don Luis Isard. En Madrid se reunirán con el Gobernador civil de la provincia, presidente de la Diputación y otras personas bejaranas.

Que el éxito más lisonjero corone los trabajos de estos señores, que van guiados de tan laudable fin; que los Poderes públicos de hoy acaben con la inestable situación de esta industria, merecedora de todos los apoyos. Excursión Se ha verificado hoy, a Puerto de Béjar, por los jóvenes que componen el Cuadro Artístico de los Salesianos, proponiéndose representar en aquel pueblo un selecto repertorio de obras teatrales.

A. GARCIA

LAS FERIAS DE TODA CLASE DE GANADOS que se venían celebrando en Villavieja de Yelles, los días 3 y 4 de Mayo, se celebrarán este año los días 20 y 21 de Junio, con toda clase de comodidades para ganados y personal.

EN ALARAZ

El día 1.º de Mayo celebró la Sociedad de Socorros Mutuos de este pueblo su fiesta anual y de tradición, que viene coincidiendo, desde que se instituyó, con la simpática fiesta del obrero.

En las primeras horas de la mañana, nos despertan las alegres notas musicales de nuestros dulzaineros, que recorren las calles de la población anunciando la fiesta que empieza. A continuación, se iza la bandera tricolor en las Escuelas Nacionales, que es saludada con entusiasmo por la gente madrugadora.

Como dicha sociedad lleva por título “El Cristo del Monte”, quisieron los que la forman (como años anteriores), celebrar primero la función religiosa, con solemne procesión por las principales calles del pueblo, asistiendo numeroso público, que puso de relieve el fervor al Cristo, a quien tanto veneran y en quien confían ciegamente en los trances apurados de la vida.

Terminada la parte religiosa, se dirigen los socios a la morada de su presidente, mi caro discípulo y joven concejal socialista de este pueblo Fernando Blázquez Rojo, quien galantemente cede el balcón de su casa para que el competente labrador Pantaleón Sánchez García dirija unas palabras al numeroso auditorio, que avido de escuchar buenos consejos, guardó respetuoso silencio. Dió comienzo a su discurso con palabras de gratitud a la memoria del que fué el iniciador para que se instituyera mencionada Sociedad de Socorros Mutuos Valentín Sanz Miguel. Las expresiones lanzadas por el señor Sánchez fueron fiel reflejo de la verdad, pues trató de cerca al señor Sanz, con quien me unía una sincera y caballerosa amistad, pude observar que era hombre consecuente y muy preocupado por cuestiones que ahora, si viviera, le serian de fácil resolución. Después de unos minutos en que expuso su obligado agradecimiento, entró de lleno explicando a obreros y labradores parte de las causas del agobio que sufren los que del agro viven, y la repercusión que tiene en todos los sectores sociales. Dió a todos los concurrentes atinados consejos, para que sigan instruyéndose, a fin de lograr desterrar la terrible enfermedad de la ignorancia, causa principal de nuestro atraso y malestar. Nos dejó grandemente su peroración, pues a pesar de no haber adquirido más conocimientos que los de la escuela primaria, y los que por su entusiasmo hacia la lectura haya podido adquirir, estamos de acuerdo los oyentes en que puede considerarse uno de los mejores discursos que ha pronunciado.

Tuvo ciertos avisos y crítica ingeniosa para los propietarios de grandes territorios, que no dándose cuenta de que somos hermanos, contribuyen al desorden, arruinando a pobres colonos que necesariamente ingresan en las filas del enemigo, que no avisa y paga. Réstame sólo enviar desde las columnas de EL ADELANTO mi sincera enhorabuena al orador, así como al señor Blázquez, por haber cedido su “industrial” morada para que desde la Plaza pública oyera el pueblo mucho que le interesa. Ya saben mis buenos amigos, que tratándose del orden y prosperidad de Alaraz, me tienen a su disposición incondicional.

EL CORRESPONSAL

5-5

posas del comandante de aquel puesto de la Guardia civil don Inocencio Miguel, con sus pequeños hijos, para pasar una temporada en ésta, al lado de sus padres y hermanos. —Ha dado a luz con toda felicidad, un robusto niño, la señora del ilustrado Registrador de la Propiedad de este partido, don Adolfo Bollain, encontrándose, tanto la madre como el nuevo vástago, en estado satisfactorio.

También se encuentra muy mejorado, y casi en franca convalecencia, de la enfermedad sufrida, el mismo señor Bollain, por cuyo total y rápido restablecimiento hacemos fervientes votos, habiéndonos interesado dicho señor que hagamos público, en su nombre, su gratitud impercedera para cuantas personas le han visitado o acudido a su domicilio para interesarse por su salud, en la imposibilidad de hacerlo él personalmente a todos.

Complicamos gustosos al distinguido funcionario en su justísima petición, deseando la reproducción personal a todos en breve plazo, y aseguramos, por nuestra parte, que la actitud observada por el vecindario de esta villa para con el señor Bollain, no es sino la consecuencia obligada del afecto que ha sabido captarse entre los ledesminos, por su excelente trato social y recto proceder oficial y particularmente.

—El próximo domingo, día 11, tendrá lugar, en el salón de actos de este Ayuntamiento, la subasta para adjudicar una subvención a la persona o empresa que se encargue de organizar y celebrar las dos novilladas que han de celebrarse en la Plaza de toros de esta villa los días 7 y 8 de Junio, con motivo de la festividad del Corpus Christi.

—El miércoles último contrajo matrimonio, en esta villa, la bella y simpática señorita Magdalena López-Chaves Vicen, de distinguida familia ledesmina, con el propietario de Cantalpie, don Acacio Carranza Paradinas. La boda se celebró en la capilla del domicilio de la novia, bendiciendo la unión el digno párroco de Santa María la Mayor, don Manuel Vicente, siendo apadrinados los contrayentes por don Vicente Paradinas, primo del novio, y la distinguida señora doña Felisa Vicen, viuda de López Chaves, madre de la novia.

EL CORRESPONSAL

7-7

EN GUIJUELO

La Fiesta del Trabajo

Por primera vez en esta villa se celebró en el día de ayer la Fiesta del Trabajo, habiéndose cerrado todos los establecimientos. Por la tarde y en teatro Galán, tuvo lugar la celebración de un mitin, en el que hicieron uso de la palabra los obreros Salustiano Posadas, abogando por el lema “Trabajar y trabajar”; Cándido González, leyendo unas poesías de Gabriel y Galán, alusivas al trabajo; Manuel Mata, sobre la constitución de la sociedad de trabajadores, explicando los derechos y deberes; Marcelino Téllez, leyó unas cuartillas razonadas y concienzudas, escritas por el joven abogado don Leandro Sánchez, hijo de nuestro buen amigo don Juan Francisco Sánchez, que por ser imprescindible en Salamanca, no pudo asistir al acto, y por último, el también joven abogado don Vicente Rodilla, republicano entusiasta y paadín de la clase obrera.

A la terminación se organizó una manifestación, que recorrió las principales calles, disolviéndose frente al Ayuntamiento, después de entregar al señor Alcalde unas conclusiones para que fueran elevadas al Gobierno.

Constitución del Ayuntamiento

No habiendo sido atendidas las reclamaciones que se hicieron en contra de las elecciones de concejales últimamente celebradas, en virtud de una orden de lexcelentísimo señor Gobernador civil, en el día de hoy se ha constituido el Ayuntamiento, con los individuos que fueron proclamados por la Junta del Censo, en la forma siguiente:

Alcalde, don Ramón Rodilla Picón; primer teniente, don Juan Gómez Martín; segundo teniente, don Pedro Julián de Aguilá; regidor síndico, don Benigno Hernández Hernández; idem interventor, don Ventura Julián González; regidores, don Sebastián Hernández Martín, don Fernando Gómez Hernández, don José María Rodilla Martín, don Angel Manzano Manzano y don Benjamin Hernández Blázquez.

Al tomar posesión el señor Alcalde hizo uso de la palabra, dando las gracias al pueblo y ofreciéndose de una manera incondicional para todo aquello que redundare en beneficio de todos, no teniendo el propósito de servir a fin determinado, sino a aquel que sea de engrandecimiento y prosperidad de la industria, base de riqueza de esta villa.

Por nuestra parte hemos de desear al nuevo Concejo toda clase de aciertos en la administración pública. Feria Dado el estado del día, que si para el campo ha sido inmejorable, para la ciudad no ha sido muy agradable, se ha visto muy poco concurrida, siendo escasísimas las transacciones que se han efectuado.

EL CORRESPONSAL

ARRENDAMIENTO DE PASTOS. Se arriendan los pastos de espigadero y hoja de viña de Las Contienas, para 600 ovejas, mediante subasta, que tendrá lugar el día 5 de Mayo, en el Casino de Celedonio Ramos, de Fuentesalejo (Zamora) y hora de las doce de la mañana.—El presidente, Ildefonso Diego.

EL CORRESPONSAL

5-5

EN VITIGUIDO

Primera comunión de los niños

Solemnemente se celebró el domingo último el acto de recibir por vez primera la comunión los niños y niñas de esta localidad, a quienes correspondió hacerlo en el presente año. El interior del templo parroquial había sido adornado con flores y otros objetos, en proporción a la grandeza del acto.

Dos preciosas niñas, Pacita López y Lolita González Velasco, vestidas de ángeles, ocupaban un puesto a los lados del presbiterio. Los niños y niñas penetraron en el templo, acompañados del respetivo profesorado y de las familias. Comenzado el acto, y después de una emotiva plática, pronunciada por el celoso párroco, señor Polo Segurado, se acercaron al comuniquero a recibir el Pan Eucarístico, en primer lugar, el niño Ramón Sánchez y la niña Rosario Rubio, distinguidos por su aplicación y asistencia a los actos preparatorios, y, seguidamente, los demás.

También lo hicieron bastantes niños de años anteriores, y los maestros y maestras. He aquí los que por primera vez han cumplido con tan augusto Sacramento: Niños.—José Luis Moro, José Vicente, Gabriel Sánchez, Mariano Medina, Antonio Torres, Jesús Grande, Miguel Herrero, Ceferino Serrano, Angel Vicente, Saturnino Cuadrado, José Manuel Alonso, Francisco Cuesta, Gonzales Julián Rubio, Jesús González, Joaquín Rosado, Dionisio Nacar y Lorenzo González.

Niñas.—Tomasa Sevillano, Celia Herrero, Ricarda García, Adoración Rodríguez, Pilar Sevillano, Tomasa Sendin, Rosario Bernal, Teresa Cuadrado, Rita Bernal, Amalia Borrego, Sevillano, Teresa Sánchez, Tomasa Sevillano, Consuelo García y Juana Frutos.

Por la tarde, tuvo lugar otro acto religioso, y se cantó el Himno de la Virgen del Socorro. Algunas niñas recitaron poesías. El párroco obsequió a los niños con pastas y estampas, haciéndolo igualmente con las niñas, las religiosas del Colegio.

La festividad resultó muy solemne. EL CORRESPONSAL

VENDO “Flat” 509, a toda prueba. Informarán, taller de carrocería de Isidro García, Paseo de la Gloria.

EN ROLLAN

El 1.º de Mayo. Fiesta del Trabajo

Serian próximamente las ocho de la mañana del día 1.º de Mayo actual, cuando un grupo de obreros abañiles que recientemente habían llegado de la capital, de donde se encontraban trabajando, se presentaron ante la puerta de la Casa Consistorial de esta villa, en manifestación bien ordenada y pacífica, con el fin de hacer presente al señor Alcalde, de que sus deseos eran dar cumplimiento a lo dispuesto por decreto del Gobierno provisional de la República, de fecha 22 de Abril último, referente a la celebración de la Fiesta del Trabajo, declarada por dicho Gobierno de carácter oficial.

Dicho grupo de obreros lo componían Laureano González y su hijo Miguel, Sebastián y Vidal Magro, Manuel y Tomás Alamo, Adán Iglesias e Ignacio de la Iglesia, los cuales se dirigieron al domicilio del señor Alcalde, por encontrarse la Casa Consistorial cerrada y se encontraron además con que el señor Alcalde se hallaba ausente.

Acto seguido y para lograr sus propósitos de que en su pueblo natal se hiciera la festividad que las leyes exigen, se dirigieron al domicilio del primer teniente de alcalde, don Luis Caballero Pérez, el que les recibió afablemente y muy cortés, poniéndose a disposición de los mismos y para verlogradas sus pretensiones, se procedió en seguida al repique de la campana del Ayuntamiento y disparo de cohetes, exhibiendo la bandera tricolor en el balcón del referido Ayuntamiento, quedando por tanto declarada en este acto la Fiesta del Trabajo oficialmente.

Como quiera que el disparo de cohetes y repique de campana, hizo poner en movimiento al vecindario sin saber la mayoría a lo que obedecía, puesto que es el primer año que se celebra dicha fiesta en esta villa, se veían ir llegando a la Casa de Ayuntamiento, un sinnúmero de obreros de todas las clases sociales: agricultores, industriales y demás personas, como son mujeres y niños, acordándose, en vista de tal aglomeración de público, tomar la bandera por el obrero Manuel Alonso y previo aviso al tamborero Jesús Prado, se recorrieran las principales calles de la localidad, tocando bonitas y escogidas dianas, y en compacta manifestación, para dar el realce debido al acto y al propio tiempo hacer saber que no se podía trabajar; que en el trayecto, de una

de las principales calles acordaron los obreros salir al campo en número de seis, con el fin de hacerlo saber a los obreros agrícolas que se veían con las parejas de buyes haciendo labores, los cuales obedecieron en seguida, viéndose cada vez más animada la manifestación.

Llegada la hora de las once, ni un obrero trabajaba y solo se vieron abiertos algunos comercios de artículos de primera necesidad, cerrándose todos a la hora de las doce y todo el vecindario había cambiado de ropa, luciendo sus trajes, el igual que las fiestas religiosas y solemnes.

Para honrar dicha fiesta, se acordó que a la hora de las tres de la tarde y en la Casa Consistorial, se diera un mitin y en él se tratara de las conclusiones que se habían de elevar en el año corriente a los Poderes públicos, como aspiración inmediata a resolver el problema tan arduo y penoso de las clases trabajadoras y agricultores.

EN LEDESMA

La fiesta del 1.º de Mayo. Muerte sentida. - Noticias

Por primera vez puede decirse que se ha celebrado en esta villa la Fiesta del Trabajo. El comercio permaneció cerrado durante todo el día 1.º de Mayo, a requerimiento del alcalde presidente de la Comisión gestora, don Ulpiano Trilla, quien, con buen acuerdo, dispuso que la Banda de música municipal, que dirige el señor Periañez, diera un concierto, por la tarde, en el Paseo de don José León, que estuvo concurridísimo.

El paro de los obreros de todos los oficios fué absoluto, y durante todo el día reinó el más perfecto orden en todos los sitios públicos. La bandera tricolor ondeó durante todo el día en los edificios públicos.

Por la noche se celebraron animados bailes en diversos salones, donde también el orden fué perfecto. —Ha causado general sentimiento, en Ledesma, la noticia, conocida días pasados, del fallecimiento recientemente ocurrido en Madrid, del brillante escritor Angel Beato Guerra, que con tantos afectos y simpatías contaba entre nosotros, considerándole siempre, lo mismo que a su hermano y colaborador Pepe Beato, como ledesminos, ya que, aunque nacidos en Madrid, sus padres vieron la primera luz en Ledesma, y como hijos de ella se consideran siempre los celebrados escritores.

Reciban sus hijos y hermanos, y demás familia, nuestro pésame más sentido por la prematura e inesperada desgracia que les aflige. —Nuestro buen amigo y distinguido paisano, el ilustre ledesmino don Juan Hernández Saravia, comandante de Artillería y uno de los que con más ardor y entusiasmo ha venido, desde hace años, luchando por la instauración de la República en España, ha sido nombrado, según nos dicen, presidente de la Comisión organizadora del Ejército, a propuesta del ministro de la Guerra.

La noticia ha causado honda alegría y gran satisfacción entre este vecindario, que guarda sincero afecto para el señor Hernández Saravia, y su esclarecida familia, y que, ve premiados los servicios prestados por éste a la Patria y reconocidos por el Gobierno provisional los grandes merecimientos de nuestro ilustre paisano.

También otro semi-ledesmino, el cultísimo abogado del Estado don Valeriano Casanueva, ha sido honrado con el nombramiento de Director general de lo Contencioso, por el Gobierno provisional.

Desearnos a uno y otro grandes aciertos en el desempeño de tan difíciles cargos, para los que les sobran aptitudes y sólida preparación, y a ambos enviamos nuestra más sincera y cordial enhorabuena, por su acertada designación para los mismos. —Han regresado de Burgos, donde han pasado una temporada con sus hijos y hermanos, el propietario don Belisario Encinas y su hijo, el joven abogado don Graciliano. —Salio para Madrid el que fué alumno de aquella Escuela de Ingenieros y hoy ingeniero Agrónomo, don Francisco Beato. —Ha llegado de Iscar (Valladolid), dona Josefa Rodríguez Magallanes, es-

MEDIAS Y CALCETINES VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL EN EL TRUST DE LAS MEDIAS PLAZA MAYOR, 17 Y 18. — SALAMANCA EL MEJOR SURTIDO LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS

**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
Barómetro, 693,2. Sombra, 13,0. Mínima, -1,0. Seco, 7,0.  
Húmedo, 5,8. Viento, W. N. W.-fuerza 1. Cielo, cubierto.  
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

## ULTIMA HORA

### EL PROCESO CONTRA MOLA

## La Cámara francesa vota una moción de simpatía a la República española.

#### MADRID

**NO SE AUTORIZA EL JUEGO**  
Madrid.—El ministro de la Gobernación ha recibido la visita de don Fernando Resillo, que le entregó 500 pesetas para los obreros sin trabajo.  
El señor Maura ha manifestado que es inexacta la noticia que se le atribuye de que tenga el propósito de autorizar el juego en San Sebastián.

#### EL DUQUE DE MAURA Y LAS ELECCIONES-LA QUERRELLA CONTRA MOLA

Madrid.—Entre las visitas que ha recibido el general Berenguer, figura la del duque de Maura, quien ha manifestado a un periodista, refiriéndose a las próximas elecciones, que en el momento de acercarse a las urnas los monárquicos, éstos reaccionarán extraordinariamente, pudiendo suceder que las próximas elecciones para Cortes Constituyentes produzcan sorpresas.  
La querrela contra el general Mola se funda en imprudencia temeraria, por acumulación de fuerzas.

#### UN MITIN SINDICALISTA

Madrid.—El domingo próximo, en un teatro de esta capital, se celebrará un mitin sindicalista, organizado por la Confederación nacional del Trabajo, en el que tomará parte el líder Ángel Peñaña.

#### PROVINCIAS

##### CONGRESO MINERO

Mieres.—En el teatro Novedades se ha celebrado una asamblea de mineros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, estando representados en ella unos nueve mil trabajadores.

Se tomó el acuerdo de pedir la jornada de siete horas para las minas; retiro de los obreros a los cincuenta años, con el 50 por 100 de jornal; el subsidio a los parados en la misma proporción y que el 25 por 100 de canon se invierta íntegro para los huérfanos de mineros. Abolición de los desajustes por considerárselos perjudiciales para la salud y contrarios a la solidaridad obrera, y aumento de dos pesetas en los jornales. Si estas peticiones no se conceden, se declaró la huelga en el mes de Junio.

#### LOS DOCUMENTOS DE LA EPOCA BORBONICA

Barcelona.—La Academia de Buenas Letras, se ha dirigido a Maciá expresándole la necesidad de que sean trasladados al archivo de la Corona de Aragón, los registros de Cancillería pertenecientes a la época borbónica.

#### DETENCION DE UN ALBANIISTA

Bilbao.—A consecuencia de una denuncia presentada por los comunistas asegurando que en los sucesos de Primero de Mayo, intervinieron algunos albanistas, se practicaron algunos registros, uno de ellos en una camioneta que conducía Francisco Marcilla, conocido "legionario", hallándose una pistola cargada con siete cápsulas. Después de prestar declaración fue puesto en libertad, sometido a proceso.

#### MITIN REPUBLICANO

Cuenca.—Se ha celebrado un mitin republicano, hablando en él don Antonio Villa, don José Escudero y el gobernador civil de Madrid, señor Ortega y Gasset.

#### LLEGA UNO DE LOS SUBLEVADOS DE JACA

Alicante.—Ha llegado el teniente Justo López García, uno de los oficiales sublevados de Jaca.  
Fue recibido por imponente muchedumbre, que le acompañó hasta el Ayuntamiento, desde cuyo balcón el oficial se vió obligado a dar las gracias a la multitud.  
Por la tarde se organizó un homenaje a la memoria de don Eusebio Maionave, en el aniversario de su muerte, ministro que fue de la primera República española.

#### LOS OBREROS SIN TRABAJO

Almería.—Una comisión de obreros sin trabajo, visitó al Gobernador, prometiéndole éste intensificar las obras públicas, para remediar su situación.

#### CONFERENCIA DE BASILIO ALVAREZ

Castellón.—En el Cine Royal ha dado una conferencia don Basilio Alvarez, quien defendió a la República como institución perpetua de España, atacando duramente a todos los monárquicos españoles, excepto a Carlos III, de quien hizo un caluroso elogio.

#### PROPAGANDA COMUNISTA

Málaga.—En la Plaza de la Constitución, un individuo llamado Salvador Rivera, repartía propaganda comunista. El público lo detuvo, entregándole en la Comisaría.

Ha declarado que la propaganda la hacía por cuenta de elementos monárquicos.

#### EL NOMBRE DE UN REGIMIENTO

Valencia.—Los jefes y oficiales del regimiento de Victoria Eugenia, han solicitado de la superioridad, que en lo sucesivo se denomine regimiento de caballería de Valencia.

#### UNA DENUNCIA

Cádiz.—Parece ser que el propietario de una flota pesquera, apellidado Carranza, que fue alcalde de la ciudad, hasta el advenimiento de la República, ha anunciado su propósito de despedir a los trabajadores que votaron a favor de la República.

Los periódicos denuncian este hecho a las autoridades.

#### EXTRANJERO

##### UNA MOCION DE SIMPATIA A LA REPUBLICA ESPAÑOLA

París.—En la Cámara de los Diputados se dió lectura a una moción presentada por los señores Gruvach y Herriot, de simpatía a la República española, que fue acogida con aplausos por los parlamentarios.

El presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros declaró que la comisión había tenido tiempo de reunirse para examinarla, pero que este aplazamiento no iba contra los sentimientos bien conocidos de la Cámara.

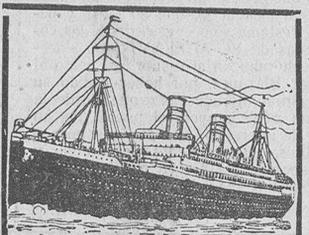
El jefe del Gobierno, señor Laval, se levantó para decir que en nombre del Gobierno de la República dirigía un saludo cordial a la joven República española, formulando los votos más sinceros por el éxito de su Gobierno.

Nuestras relaciones con ese pueblo caballeroso seguirán siendo lo que deben ser: Confías y cordiales.

A esta democracia naciente deseamos un pleno desarrollo dentro del orden y del progreso.

Estas palabras fueron acogidas con calurosos aplausos por el Centro y por la izquierda.

El diputado comunista Cachin, se levantó a hablar, diciendo que no saludaba a la República española hasta que se convierta en República soviética.



**LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN**

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston

LINEA BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

8 Mayo	WESER	Pesetas 593,70
23 Mayo	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70
19 Junio	MADRID	Pesetas 593,70
5 Julio	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
27 Julio	WESER	Pesetas 593,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera clase y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco de Sui y Rio Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

El agente general de la compañía en España

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLQUI, 2

Representante en Salamanca

JOSE M. GARCIA SANCHEZ

Plaza del Peso, 16 (Esquina San Justo)

### UN APUNTE DE LA ALTERNATIVA DE PEPE AMOROS



Un joven artista salmantino, residente en Madrid, J. Herrero, nos entregó a la salida de los toros el presente apunte de uno de los momentos de la valiente faena que Pepe Amoros realizó con el toro de la confirmación de su alternativa. Por el dibujo, que gustosamente publicamos, podrá juzgar el lector lo cerca y tranquilo que el torero salmantino estuvo toreando. El dibujo es una rápida impresión, en la que se destaca, más que otra cosa, el gesto y la actitud del torero ante el toro.

Por esta causa se produjo un ruido-sofocante entre el diputado comunista Martí y el socialista Ambrosi. Este dió varios puñetazos al comunista y le arrojó la caja de votaciones.

Restablecido el orden se procedió a la votación de la moción de simpatía a la República española, que fue aprobada por 540 votos contra seis.

El grupo socialista de la Cámara, el republicano radical y el radical socialista, reunidos por primera vez con motivo de la reanudación de los trabajos parlamentarios, han enviado un saludo cordial y entusiasta a la República española.

#### ACCIDENTE DE AVIACION

El Cabo.—Telegrafía de Nathal, que el millonario y aviador británico, Glen Kidfon, que estableció el record Londres - El Cairo, ha perecido al capturar el aparato que tripulaba, a consecuencia de un temporal que le sorprendió cuando volaba de Johannesburgo a Nathal.

#### COMBATES ENTRE REBELDES Y FEDERALES

Tegucigalpa.—En Santa Rosa, se han librado combates entre sublevados y fuerzas federales, resultando en aquellos 200 muertos, incluso algunos pañanos.

Los rebeldes se llevaron prisioneros en calidad de rehenes a algunas personalidades de la capital.

#### OBREROS ESPAÑOLES SIN TRABAJO

Habana.—Un grupo de 500 españoles sin trabajo, visitó la redacción de "El País", para rogar que se les ayude a fin de conseguir la repatriación a España.

#### RIVERA

### CONFEDERACION SINDICAL HIDROGRAFICA DEL DUERO

En el día 29 de Abril próximo pasado celebró sesión ordinaria la Junta de Gobierno de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, presidiendo el primer Vice-Presidente don José María Lamamié de Clairac y con asistencia de la totalidad de los vocales que la integran.

El señor Clairac, comunica a la Junta la dimisión del Delegado Regio excelentísimo señor don Joaquín Velasco, expresando su sentimiento por vernos privados de un hombre identificado con la obra de la Confederación, conocedor del problema de Castilla, hombre bueno y perfecto caballero, que además por ser el primer agricultor de la cuenca del Duero, era para todos la mayor autoridad. Por unanimidad la Junta acuerda que conste en acta el sentimiento por su dimisión.

Enterada también la Junta de que ha de cesar igualmente en su cargo de Letrado Asesor el prestigioso abogado don Francisco Sanz, quiere de igual manera hacer constar su sentimiento, por verse privada de su consejo, siempre muy estimado por todos.

Acto seguido pasa la Junta a conocer del despacho ordinario, autorizando en primer lugar la celebración de concurso para la instalación eléctrica de la Casa-social de la Confederación; quedó enterada de la recepción definitiva de las obras del camino de acceso al Pantano del Arlanzón.

Autorizó la realización de destajos en las obras de arreglo del camino al Vivero de Santa Cristina de la Polvorosa, y autorizó también la ejecución de los gastos presupuestados correspondientes a los expedientes de expropiación en los términos de Molinos de Duero y Saldueño afectados por el Pantano de la Cuerda del Pozo.

Quedó enterada de la jubilación del Interventor adjunto Jefe del Servicio de Intervención de esta Confederación. Igualmente quedó enterada de la prórroga concedida para la presentación de proyectos sucesivos a la Sociedad "Saltos del Duero", así como también de haberse notificado por la Dirección al alcalde de Valladolid de su derecho de representar como Sindico en la

Asamblea a los Ayuntamientos de la Cuenca.

Autorizó transferencia de crédito para cubrir la diferencia existente entre la cantidad que figura en el Presupuesto general para el Montepío de Empleados y la correspondiente en la actualidad, de conformidad con lo aprobado por la Asamblea.

Terminado el despacho ordinario pasó la Junta a tratar del orden del día, conociendo en primer lugar una moción presentada por el personal director del Canal de Castilla respecto a sueldos del personal de obreros, aprobándola.

Adoptó diversos acuerdos sobre extremos relacionados con las elecciones de Síndicos.

Estudió con verdadero interés instancia del Contratista de las obras del Pantano de la Cuerda del Pozo, solicitando concesión de prórroga, y acordando después de intensa discusión, pase de nuevo a informe de la Dirección técnica y de la Asesoría Jurídica.

Conoció instancia del Ayuntamiento de Villalobos relativa a restablecimiento de servidumbres en el término municipal, aprobando el informe emitido por la Dirección técnica. Y por último quedó enterada de la dimisión del Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico señor Pazos, acordando quede consignada la expresión del sentimiento por la ausencia del referido Ingeniero y desarrollo elogiadas por toa la cuenca.

Levantándose la sesión a las catorce horas.

## DEPORTES

### EL SORTEO DE LOS OCTAVOS DE FINAL

En el sorteo verificado en el domicilio de la Federación Española de Fútbol para determinar el orden de celebración de los partidos correspondientes a los octavos de final, se obtuvieron las siguientes combinaciones:

Madrid F. C.-Murcia.  
Unión de Irún-Sporting de Gijón.  
Valladolid-Logroño.  
Sevilla-Castellón.  
Barcelona-Betis de Sevilla.  
Oviedo-Arenas de Bilbao.  
Athletic de Bilbao-Sabadell.  
Valencia-Barcelona F. C.

Los partidos de la primera eliminatoria se celebrarán el próximo domingo, en los terrenos de los clubs anunciados en primer lugar.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son:  
Redacción e imprenta, 1.924.  
Administración y Librería de Núñez, 1.018.

## El Día de la Salud

Recibimos esta nota:

"El Instituto Nacional de Sanidad y Pedagogía, siguiendo su propósito de realizar una obra popular de cultura sanitaria, organizará el día 6 de Junio del año actual el primer Día de Salud, fecha destinada a que en las escuelas públicas, talleres, fábricas, cuarteles, etcétera, de toda España, se den conferencias sobre medios de conservar la salud y evitar la enfermedad; se organicen excursiones populares a las sierras de Guadarrama, Gredos, Toledo, Sierra de Córdoba, Pirineos, etcétera; se proyecten en pueblos y aldeas películas cinematográficas con prácticas de higiene y divulgación agrícola. El Instituto repartirá folletos de propaganda higiénica y radiará conferencias de profesores médicos.

El Instituto confía en que para esta obra tan útil ha de encontrar la colaboración de la opinión pública, y por ello reuere a cuantas personas deseen encargarse de la organización del Día de la Salud en ciudades, pueblos y aldeas, se dirijan al secretario del Instituto Nacional de Sanidad y Pedagogía (calle de Lista, número 22, bajo, derecha, Madrid)".

### DECRETOS DEL GOBIERNO

## LOS JUICIOS DE MENOR CUANTIA

Se eleva el límite máximo hasta 20.000 pesetas

"El límite de tres mil pesetas fijado ha medio siglo por la ley de Enjuiciamiento civil para los juicios de menor cuantía, respondiendo entonces a una situación de riqueza y valoración muy distintas de la actual, pareció siempre insuficiente, mostrándose ya de antiguo la tendencia fundada y plausible de elevarla considerablemente. Si eso pasaba ya, y generalmente se admitía cuando tales juicios, encerrados entre 250 y 3.000 pesetas, tenían cierto margen de amplitud, aunque muy restringida, y satisfacían alguna finalidad práctica, con mayor motivo habrá de atenderse la aspiración ampliatoria hoy, cambiada profundamente la significación total de valores expresados en la moneda y reducido, por otra parte, a un juicio de linderos estrechos, a una vereda que apenas es cauce procesal desde que se elevó, considerablemente, el tipo que le separa del juicio verbal.

Si para éste, no obstante las deficiencias notorias y difícilmente corregibles de la Justicia municipal, nuestra legislación ha ido, por sucesivas, pero considerables extensiones, a absorber gran parte de la menor cuantía, parece justificado aplicar al de ahora se trata, confiado a mayores garantías de acierto e independencia en el juzgador, iguales y aun mayores tipos de multiplicación. No va, sin embargo, muy lejos el Gobierno, atento a la prudencia de un ensayo, con cuyos datos experimentales el Parlamento podrá fijar o rectificar en definitiva el límite. Por todo lo expuesto, y atendiendo para las dudas de transición a un criterio a la vez práctico y técnico, el Gobierno Provisional de la República decreta:

Artículo primero. El límite máximo para los juicios de menor cuantía se eleva hasta 20.000 pesetas inclusive.

Artículo segundo. Para las sentencias de apelación en los juicios de menor cuantía a las salas de las Audiencias territoriales, se constituirán necesariamente con cinco magistrados, salvo el mayor número que corresponda en casos de discordia.

Artículo tercero. Las sentencias firmes de las Audiencias en los juicios de menor cuantía deberán publicarse en los boletines oficiales de las provincias respectivas. El ministerio fiscal seguirá atentamente la doctrina que en tales fallos se inicie, a fin de utilizar, si la creyese errónea o dañosa, la facultad de recurrir en casación, que le reconoce el artículo 1.782 de la ley de Enjuiciamiento civil. La sala de lo civil del Tribunal Supremo, al declarar haber lugar al recurso, decidirá también si además hay motivo para exigir responsabilidad a la Audiencia que hubiere dictado la sentencia injusta. Cuando en definitiva, a consecuencia del proceso que se mande instruir conforme al párrafo anterior o en virtud de acción penal directamente ejercitada por las partes o por el ministerio público se declare que la ejecutoria de la Audiencia había sido determinada por un hecho constitutivo de delito, quedará abierto el camino legal para el recurso de revisión.

Artículo cuarto. Como disposiciones transitorias para la sustanciación de los juicios de mayor cuantía actualmente en curso en que aquella no exceda de 20.000 pesetas, se observarán las reglas siguientes:

a) Si aún no estuviera contestada la demanda, deberá serlo dentro del resto de término concedido por ello, que en ningún caso será superior al que correspondiera a la menor cuantía según la ley procesal.

b) Se suprimirán los escritos de réplica y dúplica aun cuando hubiera comenzado a correr el traslado para la primera, salvo el caso en que estuviera presentado ya éste, concediéndose sólo entonces el segundo.

c) Si el pleito se encontrara en el primer periodo de prueba, se propondrá la pertinente dentro del término que reste para ella, que no podrá exceder del correspondiente a la menor cuantía.

d) Si se estuviera practicando ya la prueba, no se hará alteración alguna de forma ni de plazo para tal práctica.

e) Si estuviera terminada la prueba, pero aún no se hubiera formalizado el escrito de conclusiones, se procederá a la comparecencia con recogida de los autos si estuvieran ya entregados, y sólo en el caso de que el demandante hubiera concluido ya por escrito, se dará el mismo traslado a las otras partes.

Como complemento de las reglas anteriores, se entenderá que desde el instante en que por virtud de la respecti-

vamente aplicable, el juicio se hubiera adaptado ya a las normas de la menor cuantía, se aplicarán íntegramente éstas para los siguientes trámites o periodo procesal sucesivo.

Si contra la primera providencia de adaptación procesal, se interpusiera recurso por alguna de las partes basándose en que la cuantía era dudosa, o se suscitara este problema mediante petición directa, el juez suspenderá la tramitación y convocará a las partes a la comparecencia que determina el artículo 493 de la ley de enjuiciamiento, procediendo a tenor del mismo y sus concordantes, a fijar, para los efectos de este decreto, la cuantía litigiosa.

f) La apelación que estuviere interpuesta y no fallada a la publicación de este decreto se acomodará por la audiencia, en el trámite que corresponda a las normas de simplificación y reciprocidad que inspiran las reglas anteriores.

En su virtud, sólo se permitirán las alegaciones en derecho si ya estuvieran presentadas por alguna de las partes.

g) Toda vista que a partir de este decreto hubiera de celebrarse, tendrá lugar ante el número de magistrados que fija el artículo segundo.

h) Contra las sentencias aún no firmes, dictadas en pleito cuya vista fuera anterior a la publicación del presente decreto, podrá utilizarse el recurso de casación por infracción de ley, el cual se sustanciará conforme a derecho, de igual modo que los ya interpuestos ante el Tribunal Supremo.

## PETICION DE LOS GUARDIAS CIVILES Y CARABINEROS RETIRADOS

El presidente de la Asociación de retirados de la Guardia civil y Carabineros, don Florentino González, y el secretario de la misma, don Jesús Ramos, dirigieron ayer el siguiente despacho telegráfico al presidente del Gobierno provisional de la República y al ministro de Hacienda:

"En nombre y representación Guardias civiles y Carabineros retirados esta provincia, antes del año 1921, saludo respetuosamente a vueccencia, rogándole en justicia equipare haberes pasivos estos veteranos a los retirados con posterioridad aquel año.

Actualmente cobramos los antiguos, mensualmente, sumas que empiezan en veintidós pesetas y cincuenta céntimos y ascienden, en circunstancias más ventajosas, a cuarenta y una peseta. Nuestros camaradas retirados posteriormente perciben mensualmente ciento cincuenta pesetas y ciento ochenta pesetas.

Ante lo injusto del caso, siempre peligroso como semilla moral, que los veteranos antiguos no podemos hacer frente a elementales exigencias de la vida, y viejos y achacosos nos morimos de hambre, suplicamos encarecidamente a vueccencia atienda a estos humildes oprimidos por anterior régimen, cuyo poder deseábamos acabase al situarnos entre la resignación o la violencia. Le enviamos nuestra adhesión y deseamos al Gobierno de la República los mayores aciertos."

Nos parece muy legítima y justa la aspiración que contiene el despacho que dejamos transcrito.

## LA PROCESION DEL CRISTO DE LOS MILAGROS

Por el respetable señor cura párroco de la iglesia de Sancti-Spiritus, don Francisco V. Peñalvo, se nos ruega hagamos constar que la procesión del Santo Cristo de los Milagros, irá por la calle del Doctor Riesco, y no por la de Zamora, como se anunció en los carteles.

AMA DE CRIA, de veintidós años, soltera, se ofrece para criar fuera del pueblo. Informará Antonia Vegas, en Puebla de Azaba (Ciudad Rodrigo).

SE ARRIENDA el aprovechamiento de espigadero y tardío del término de Los Escobos, por un plazo de seis meses, para seiscientas cabezas de ganado lanar. Para tratar, en el mismo, con su dueño, Arturo Gómez.

ESPIGADERO, para 650 cabezas lanares, se arrienda en Robiza de Cojos. Del precio y condiciones, informará el presidente del Sindicato Agrario, "La Tierra", en dicho pueblo.

## JULIAN COCA GASCON

### BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA  
Doctor Riesco, 29

GUIJUELO  
Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

## CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

## GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias .....	de ALAEJOS
Arados .....	de ALAEJOS
Prensas .....	de ALAEJOS
Trilladoras .....	de ALAEJOS
Calzos Bujes .....	de ALAEJOS
Aventadoras .....	de ALAEJOS
En la Fundición .....	de ALAEJOS

## ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

## GRAND HOTEL DEL COMERCIO

### EL MEJOR SITUADO

## HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunches :- Servicio de automóviles a todos los trenes :- Calefacción central a vapor :- Baños

## ON PARLE FRANCAIS